DOCUMENTO MAESTRO

PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE, CAJIBÍO

Contenido

Declaración de Derechos de Autor

Este compilado es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre UNFPA, Asopatía y la Universidad del Cauca, realizado entre 2022 e inicios de 2023.

Los talleres, resultados y actas aquí presentados son producto del arduo trabajo de Asopatía, con financiación de UNFPA, durante ese periodo de tiempo, en el marco del proyecto "Liderazgo frutos de Paz" del Proyecto “Mujeres Jóvenes y Personas Mayores promotores de la Sostenibilidad de los Frutos de Restitución-MPTF”.

Las labores llevadas a cabo por el proyecto de la Universidad del Cauca estaban ligadas, en un principio, con un voluntariado para la asesoría de talleres participativos con la comunidad, durante finales de 2022 e inicios de 2023. Posteriormente, la Universidad se comprometería en continuar con la formulación de algunas de las iniciativas priorizadas por la comunidad.

El presente compilado fue realizado por Jhonnathan Zambrano, director de proyecto y docente universitario de la Universidad del Cauca, en el marco del proyecto VRI-5969.

Consideraciones Legales:

PLAN DESARROLLO COMUNAL

CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE
MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA

1. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

En el marco del taller de capacitación desarrollado en la Vereda Fundadores-Nueva Integración corregimiento de Campo alegre, Municipio de Cajibío Cauca, de la planeación estratégica prospectiva en donde se ha materializado la planificación de su desarrollo, con el fin de alcanzar unos propósitos, políticos, sociales, económicos, ambientales, de equidad y gestión ambiental teniendo como estrategia principal la participación comunitaria, que marcan las directrices de la planeación local, hacia su plan de desarrollo, teniendo en cuenta algunos elementos de los planes de desarrollo de nivel superior, como lo son el Plan de Vida, el Plan de desarrollo municipal, el departamental y el nacional, para las comunidades campesinas; además de la participación de la comunidad, los diferentes sectores y organizaciones sociales, para que de manera activa en este proceso, se consolide un instrumento que hable sobre el imaginario común, y las soluciones que se requieren para la comunidad.

Para el proceso de formulación del Plan de desarrollo Comunal, se realizó, mediante el ciclo de capacitaciones realizado con la metodología ODS-5P dentro de la iniciativa Escuela de Liderazgo frutos de Paz del Proyecto *“Mujeres Jóvenes y Personas Mayores promotores de la Sostenibilidad de los Frutos de Restitución-MPTF”* en donde participó UNFPA, Asopatía y la Universidad del Cauca. Quienes apoyaron a los dignatarios de las Juntas de acción Comunal y gestores de cambio de la comunidad en la planificación del proceso y la articulación con instituciones para sistematizar los retos comunales como también para lograr alcanzar los objetivos de este.

La Asamblea general planteó 7 ejes estratégicos así:

1. Infraestructura y Vialidad
2. Organizativo-social-Institucional
3. Económico y Productivo
4. Ambiental
5. Cultural
6. Genero

7. Salud

Luego de la evaluación que se realizó, en virtud de consagrar y agrupar por afinidad los sectores propuestos, se propusieron 4 ejes estratégicos priorizados con la metodología de implementación de los ODS-Agenda 2030 y su metodología 5P (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Parcerías):

1. Desarrollo Social y Comunitario
2. Ordenamiento y Gestión Ambiental
3. Desarrollo económico y productivo
4. Gobernabilidad y Respuesta Institucional

Para la formulación del Plan de Desarrollo comunal en el Corregimiento, se realizó un diagnóstico situacional de la comunidad con la participación de los asociados, el cual permitió visualizar la situación que enfrenta la comunidad, en cuanto a: caracterización, demografía, recursos naturales, actividad económica, política social (programas de acción social), salud, educación, vivienda, servicios públicos, conectividad, entre otras; ejercicio que permitió identificar la fotografía actual del contexto comunitario en sus diferentes ámbitos. A su vez se solicitó a las diferentes JAC veredales, información que permitiera dar cuenta de la información diagnóstica contextual de la comunidad, y de su situación interna, insumos que han permitido identificar un diagnóstico situacional del contexto de desarrollo e institucionalidad.

La intervención de la ciudadanía en la planeación estratégica prospectiva cobra especial importancia porque promueve y fortalece las relaciones entre la comunidad y el Estado, y por ende la democratización de los procesos dirigidos a fortalecer el gobierno comunitario y la base social. A través de la planeación participativa se logra que los procesos técnicos y políticos sean los más eficientes, eficaces y transparentes y que los planes de desarrollo sean el resultado de la concertación entre los distintos actores y sus resultados beneficien de manera equitativa a la población.

Se invitaron a todos y todas los asociados y asociadas, mujeres niños jóvenes y adultos mayores, se explicó el diagnóstico de cada sector identificado y se realizó mediante la metodología ODS 5P, un trabajo de lluvia de ideas, después se priorizaron las necesidades más sentidas y se propusieron para conectar a las instituciones a las posibles soluciones, proyectos, acciones y estrategias para dar respuesta a los problemas que afectan a la comunidad.

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

2.a. Marco jurídico

2.a.1. Ley 136 de 1994

Artículo 3°. Funciones de los municipios.
(…)
3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y *los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal.*
(…)
17. Elaborar los planes y programas anuales de fortalecimiento, con la correspondiente afectación presupuestal, de los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas, organismos de acción comunal, organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio. Lo anterior deberá construirse de manera concertada con esas organizaciones y teniendo en cuenta sus necesidades y los lineamientos de los respectivos planes de desarrollo.

2.a.2. Ley 743 de 2002: "por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal".

Artículo 19. Objetivos. Los organismos de acción comunal tienen los siguientes objetivos:
(…)
c) Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
e) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario;
(…)
Artículo 38. Funciones de la asamblea. Además de las funciones establecidas en los estatutos respectivos, corresponde a la asamblea general de los organismos de acción comunal, en su numeral:

g) Adoptar y/o modificar los planes, programas y proyectos que los órganos de administración presenten a su consideración;
(…)
Artículo 43. Funciones de la junta directiva y/o del consejo comunal. Las funciones de la junta directiva o del consejo comunal, según el caso, además de las que se establezcan en los estatutos serán y en su numeral:
c) Elaborar y presentar el plan estratégico de desarrollo de la organización a consideración de la asamblea general. Este plan consultará los programas sectoriales puestos a consideración por los candidatos a la junta directiva o consejo comunal, según el caso;

2.a.3. Ley 1551 de 2012: por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 3. Modificar el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual quedará así:
(…)
f) Con relación con la Prosperidad Integral de su región:
4. Generar, apoyar y financiar procesos de planeación participativa que conduzcan a planes de desarrollo estratégico comunal y comunitario de mediano y de largo plazo.

2.a.4. Ley 2166 de 2021 (diciembre 18):

Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2. Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios.
(…)

Artículo 4. Fundamentos Del Desarrollo De La Comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:

a) Fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia, protección integral del ambiente, inclusión, resiliencia y solidaridad para el logro de la pacífica convivencia, por lo que se requiere la formación ciudadana y Comunal, así como asumir la no violencia como estrategia que preserva la vida y garantiza las condiciones de convivencia en comunidad;

b) Promover la priorización, protección y la salvaguarda de la vida e intereses de los afiliados comunales el territorio nacional, para garantizar el adecuado desarrollo de la acción comunal;

c) Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo de la comunidad;

d) Validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo de la comunidad;

e) Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad;

f) Promover la educación y capacitación comunitaria como instrumentos necesarios para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, departamentales regionales y nacionales;

g) Promover la constitución de organismos de base y empresas comunitarias y comunales;

(…)

Artículo 16. Objetivos. Los organismos de acción comunal tienen los siguientes objetivos, que en su numeral:

(…)

c) Planificar el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad articulándose con las competencias de los entes territoriales, promoviendo la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables;

e) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal y comunitario, podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación a la Confederación Nacional de Acción Comunal y las Secretarías de Planeación Territoriales, o quien haga sus veces a los organismos de acción comunal de la respectiva entidad territorial;

(…)

Artículo 23. Derechos De Los Afiliados. Además de los que determinen los estatutos, son derechos de los afiliados:

j) Participar en la aprobación del Plan de Acción Comunal, programas y proyectos de la organización y exigir su cumplimiento;

Artículo 42. Funciones De La Asamblea. Además de las funciones establecidas en los estatutos respectivos, corresponde a la asamblea general de los organismos de acción comunal:

g) Adoptar y/o modificar los planes, programas y proyectos que los órganos de administración presenten a su consideración;

j) Aprobar el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, los cuales se enmarcarán en el instrumento de la Planeación del Desarrollo de cada entidad territorial

(…)

Artículo 47. Articulación de los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Los alcaldes municipales articularán los planes estratégicos de desarrollo comunal formulados por las asociaciones comunales en los planes de desarrollo de sus territorios; asimismo los gobernadores, alcaldes distritales especiales o de municipios de primera categoría elaborarán sus planes de desarrollo integrando las visiones contenidas en los planes de desarrollo estratégicos comunales de las federaciones comunales. Los entes territoriales podrán incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto destinado para las juntas de acción comunal, según lo disponga la política pública.

Parágrafo 1. Los organismos de Acción Comunal elaborarán un Plan de desarrollo comunal y comunitario para el periodo por el cual fueron elegidos, que servirá de guía para su gestión durante los cuatro (4) años del periodo y su compromiso ante la comunidad para el desarrollo de programas, proyectos y acciones en beneficio de ella.

Parágrafo 2. Los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal se articularán con las iniciativas contenidas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y los Planes de desarrollo comunal y comunitario para la Transformación Regional (PATR) o en su momento la Hoja de Ruta Única que los incorpore, tratándose de los municipios descritos en el Decreto ley 893 de 2017 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Parágrafo 3. Los Planes de desarrollo comunal y comunitario de los Organismos de Acción Comunal que se ubiquen en los municipios descritos en el Decreto ley 893 de 2017 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya deberán prever las iniciativas contenidas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) o en su momento la Hoja de Ruta Única que los incorpore.

Parágrafo 4. El Ministerio del Interior, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, promoverán herramientas técnicas y pedagógicas que permitan la definición, alcance, formulación, adopción, seguimiento y evaluación, entre otros, de los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal y los Planes de Acción de los Organismos de Acción Comunal.

2.b. Caracterización del corregimiento Campo Alegre Cajibío

El plan de desarrollo comunitario es un instrumento guía para la acción de los diferentes actores a nivel local que expresa la concertación de acciones concretas entre la organización social comunitaria, la Junta de Acción comunal incorporando los ODS y la Agenda 2030 y unas metas a ser alcanzadas en un periodo de tiempo determinado, que buscan mejorar la calidad de vida de la población, disminuir las violencias basadas en Genero y el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales disponen las comunidades.

El municipio de Cajibío limita por el norte con el municipio de Morales y Piendamó, por el oriente con los municipios de Piendamó y Totoró, por el sur con los municipios de Popayán y el Tambo y por el occidente con el municipio de Morales y el Tambo. Exactamente su cabecera municipal, Cajibío se encuentra situado a 28 km de Popayán en el centro del departamento del Cauca, República de Colombia (ver fig. 2) con una población aproximada de 32.965 habitantes y su altura sobre el nivel del mar es de 1.820 msnm.

El Municipio de Cajibío se encuentra ubicado entre las cordilleras occidental y central. La mayor parte de su territorio es quebrado y de montaña en el caso de la zona de la cordillera. También existe zona de ladera con accidentes geográficos poco pronunciados. El Municipio de Cajibío es bañado por los Ríos: Cauca, Palacé, Cajibío, Urbio y otros de menor cause.

Aspectos económicos

Es una comunidad que vive de la agricultura, se caracteriza por tener gente amable, trabajadora y comprometida con el bienestar y mejoramiento de la comunidad. Está conformada por 320 habitantes que los conforman 105 familias. de los cuales 80 son niños menores de 12 años, 40 son adultos mayores de 60 años, 85 son jóvenes de 12 a 25 años y 115 de 26 a 59 años. En el cual 165 son hombres y 155 son

mujeres. Esta comunidad tiene una vía de acceso que coge entre el kilómetro 17 y 18 de la vía que conduce al corregimiento del rosario. Tiene una intensidad de 4.9 kilómetros, en el cual 1.2 kilos se encuentran en placa huella, y 2.9 kilos están en destapada, uno que otro tramo cuenta con un mínimo de mejoramiento. La mayor economía depende de 80 hectáreas de café, 55 hectáreas de caña, el mayor apoyo en el sostenimiento de las familias también se debe a los cultivos de pan coger, y algunos trabajan también con bovinos, porcinos, aves, piscicultura entre otros. La mayoría de los productos que se sacan para el comercio son orgánicos, debido a que tanto cafeteros como paneleros algunas fincas están y otras ya cuentan con certificación orgánica, pero también se trabaja la parte convencional. Actual mente hay una necesidad de tierra para poder seguir con los cultivos, ya que hay mucha juventud que quieren trabajar y el 100% de la comunidad ya tiene los terrenos produciendo. Solo se cuenta con espacios pequeños de bosques nativos.

Las actividades económicas más relevantes en el área son la Agricultura y la ganadería, dentro de la agricultura dedicándose al café, quienes cultivan en su mayoría tienen alrededor de 5.000 árboles por hectárea como café corriente y la variedad cultivada es Castilla. Otro cultivo de importancia es la caña panelera de variedad caña negra tradicional y la CC1190 cultivando aproximadamente entre 1 y 2 Hectáreas que está dirigida a suplir las necesidades familiares de panela, melado y guarapo cuyos excedentes están dirigidos a la comercialización en la ciudad de Popayán.
Dentro de las actividades de Pan coger tenemos la siembra de maíz de año, frijol calima y cargamanto, siembra de plátano, guineo rollizo, yuca y hortalizas como la zanahoria, repollo, Brócoli, cilantro, lechuga, pepino y arracacha. En temas de frutales se siembran aguacates, naranjas, Limón Mandarino, Guayaba, Guama, Piña y Moras.

Dentro de las especies de animales de crianza tenemos el ganado de engorde, las gallinas, patos, cuyes, conejos, ovejos y apicultura

Diagnostico Comunitario

Las fracturas en el tejido social ocasionadas por el conflicto en el Corregimiento de Campo Alegre Cajibío, se relacionan con los eventos de la Masacre de la Rejoya sucedida en enero de 2001, en donde fueron asesinados varias personas de estas comunidades, situación que ocasionó miedo y terror en la población, la perdida de liderazgos comunitarios de hombres y mujeres y su dispersión quedando el territorio

a merced de los grupos armados, lo que ocasionó que se desplace el 90% de estas poblaciones. Los cultivos ilícitos han hecho en su momento aumentar los conflictos en las comunidades, provocando migración interna de jóvenes y mujeres en torno a agregarse a generar ingresos en la vinculación de estas actividades productivas. Tras los efectos del conflicto armado en territorio, algunas actividades productivas tuvieron muchas incidencias en las rupturas sociales, la baja remuneración, el estrés económico permanente en las familias, la subestimación, el dominio y sumisión en el trabajo por parte de los hombres hacia las mujeres, y la baja participación en la estructuración de iniciativas productivas que en su momento perdieron vigencia como el cultivo del café, pasaron a segundo plano, quedando estas actividades ahora relegadas a las Mujeres. Todas las actividades de la producción agrícola se convierten en transversales a las principales tensiones del territorio entendidas desde el bajo acceso a tierras, la infraestructura y equipos, las bajas tecnologías utilizadas en la producción de panela, hacen que sean aspectos relevantes en la ruptura del tejido social, reafirmando estructuras patriarcales y bajas remuneraciones económicas de las mujeres, jóvenes y adultos mayores. Los problemas permanentes de abastecimiento de agua en el corregimiento de Campo Alegre, ligado a la falta de un sistema de conducción por gravedad, que ha producido en la comunidad la división comunitaria hacia el agua, por la implementación de soluciones individuales, dependientes de sus ingresos a través de aljibes familiares que no permiten generar unas respuestas colectivas o comunes para enfrentar la necesidad del agua. El mal estado de las vías genera dificultades para que los habitantes de Campo Alegre tengan acceso a servicios salud y otros servicios sociales del Estado. Además, se dificulta la comercialización del cultivo de café y panela. Esta situación ha implicado: riesgos para la vida de los pacientes que deben desplazarse en moto hasta Popayán; afectación de los ingresos; estrés económico en las familias y desabastecimiento de productos de la canasta básica familiar. La salud de las familias es la más afectada, la dispersión de las familias para su atención, la falta de vinculación en cobertura en salud, falta de personas en salud e infraestructura y los bajos ingresos para su acceso se derivan en el alto número de enfermedades, desnutrición permanente y por lo tanto en el aumento de pobreza y alto riesgo de mortalidad en la población no atendida.

Las tensiones relacionadas a la Violencia basada en Genero VBG, son transversales a las anteriores lo cuales están ligadas a situaciones de daños físicos, psicológicos, sexuales y económicos, que por desconocimiento se han normalizado en la población, siendo este detonante progresivo ya que no existe presencia institucional, sumado al desconocimientos de los derechos humanos ligados a esta problemática, por lo tanto a una ausencia y no actualización de las rutas de atención integral a Victimas de VBG. Lo anterior ha generado mayor vulnerabilidad en Jóvenes y Mujeres y generando mecanismos de autoprotección de las mismas

mujeres que a veces no son los más adecuados e indicados, siendo la revictimización de los problemas más frecuentes.

Después de los sucesos de expulsión de las familias por el conflicto armado, se vino erosionando por parte de las familias la producción de alimentos, los valores de convivencia ligados a producir para comer, para intercambiar, regalar e intercambiar entre las familias, aumentando con ello la alta dependencia al consumo de productos externos y por lo tanto al incremento de los costos de la canasta familiar. Lo anterior considera que existe baja participación de las mujeres y jóvenes en las decisiones comunitarias, desconocimiento en mecanismos de participación y exigibilidad de derechos, no existe una presencia institucional efectiva, sumado a una débil acción comunal que desconoce sus roles y posibilidades de gestión en el orden nacional, departamental y local. En fin no se ha logrado recomponer la participación comunitaria después del conflicto y ante esta debilidad, no hay complemento generacional en los liderazgos menos en los jóvenes y mujeres que ha redundado en la baja presencia de programas sociales efectivos y en la gestión de proyectos que impacten positivamente a la comunidad en general, los rezagos del conflicto armado han sido un detonante permanente de participación en esta población por miedo, sumado al desconocimiento de los mecanismos de control social comunitario, además del desconocimiento de estrategias para enfrentar de una manera colectiva los problemas comunitarios.

Las actividades productivas de caña panelera no contemplan acciones de conservación menos de tener unos lineamientos claros en los procesos de producción sostenibles, comenzando en los cultivos en donde se realiza una gran utilización de uso de agroquímicos, la perdida de suelo productivo y las malas prácticas productivas de mantenimiento del cultivo sumado a la falta de tierras, han ocasionado que se genere presión a los pocos relictos de bosques y a las fuentes de agua, siendo el agua un problema recurrente por la alta contaminación de fuentes y quebradas desembocando en problemas de abastecimiento de agua cercana. En las actividades productivas de producción de panela todavía se recurre a malas prácticas de cocción de jugos y mieles utilizando llantas para la combustión lo que ocasiona alta repercusiones de contaminación en el aire y problemas de salud a los que manipulan y hacen actividades de horno en los trapiches paneleros.

El conflicto armado ocasionó que gran parte de las familias expulsadas del territorio volvieran a este con nuevos núcleos familiares, lo que ha ocasionado que los titulares de tierra adjudiquen nuevas áreas cultivables a las nuevas familias volviéndose las fincas cada vez más pequeñas o micro fundíos. Esta realidad se suma a la dificultad de la amplitud de tierras de la empresa privada, como también a la llegada de personas de fuera del territorio a comprar tierras para los cultivos de

coca, que ha encarecido la tierra para acceder a este factor de producción. Lo anterior se ha sumado que no existe también un proceso de titulación, legalización y menos programas de adjudicación de predios familiares. También existe zozobra por parte de la comunidad a la llegada de proyectos de Minería en donde ya existen concesiones y títulos mineros en el corregimiento de Campo Alegre, muy cerca de la zona de intervención del proyecto MPTF.

Los problemas de acceso y calidad educativa son recurrentes en la comunidad, las dificultades de movilidad estudiantil ligados a centro educativos núcleo, la baja disponibilidad de docentes en contratación cuando aparece el nuevo año escolar se vuelve no un problema de la secretaria de educación departamental sino de los padres de familia buscando presionar para solucionar la falta de docentes y otros requerimientos logísticos educativos como alimentación, transporte entre otros.

Necesidades básicas

Dentro de los servicios de acueducto o agua entubada se posee un acueducto veredal por bombeo desde la represa La Meseta que tiene un 20% de cobertura de la población dispersa de la vereda, en cuanto a la cobertura de energía eléctrica el 90% de la población cuenta con este servicio y un 20% no posee quienes habitan los sectores más lejanos de la vereda. El 80% de las familias cocinan con gas y un 90% restante hacen uso de otras fuentes de energía como la leña. En la actividad de la producción de panela esta actividad se hace con quema de llantas los cuales es muy contaminante.

En el acceso educativo se cuenta con la Institución Educativa Vereda Fundadores-Nueva Integración que tiene cobertura desde preescolar hasta el ciclo completo de Bachillerato, esta institución educativa cuenta con acceso a internet y posee una planta e infraestructura nueva construida con recursos del Gobierno Departamental. Los índices de analfabetismo en la vereda son altos ya que el 80% de la población adulta mayor no sabe leer.

En el tema de vías de acceso la Vereda cuenta con las siguientes vías de acceso a las viviendas o sectores que consta de 236 Kilómetros de vía de Primer Nivel y 125 Kilómetros de vías destapadas así:

Cajibío
Líneas de primer nivel

Vías	**Código**	**Kilometro-Metros**

Cajibío-Ortega	25CC17	53.200
Popayán-Rio Cauca	25CC04	37.892
Cajibío-Pedregosa	17050	26.503
Total, vías principales en Kilómetros		117.545

Vías de segundo nivel

Vías	Código	Kilometro-Metros
Meseta-Betania	25k04-4	15433
Primavera-Piedras negras	25KA17-5	19063
Carmelo-Michinchal	17070	12000
Recuerdo-Dinde	17060	11513
Carrizalito-La palma	25KA-17-17	11912
Ortega-la Isla	25KA-17-19	6829
Cajibío-Porvenir	25KA-17-2	12127
Margaritas-Pategallina	25KA64	10716
Cajibío-El túnel	25KA76	7147
Puente Florida-Los Ángeles	25KA04-4-1	5784
San Gabriel-Floresta	25KA04-9	3170
Nuevo horizonte-Bajo Carrizal	25KA04-2	2722
Pedregosa-Carpintero- La playa	17050-3	6000

Dentro de las organizaciones comunitarias y religiosas presentes en la vereda tenemos las siguientes:

- AGROSIPAZ: Asociación de Mujeres Campesinas ambientalistas víctimas del Conflicto Armado, conformada en el año 2019, tiene 20 personas asociadas
- ASCAÑIGAN: Asociación de Caficultores, cañicultores y Ganaderos, 85 familias asociadas se creó en el año 2012
- ASPROVIC: Asociación de productores de café y caña Villa Colombia, tiene 25 socios en caña y 119 en café, se creó en el año 2005.
- ASOCIACIÓN DE PANELEROS DE CAJIBIO
- MUJERES Y JOVENES UNIDOS SEMBRANDO PAZ: 55 asociados, caficultoras viene trabajando desde el año 2021.
- ASAGROC: Asociación de cafeteros de Campo Alegre Sede la Meseta. Se creó en 2012, tiene140 Asociados
- ASPROMECA: Asociación de Productores Integrales de la Meseta Cajibío: Se creó en 2012, tiene 60 asociados de la vereda la Meseta Cajibío, producen plátano, yuca, café y apicultura.
- ACADER: Programa del CNA dirigido al Acompañamiento en temas de Medio ambiente y solicitud de tierras para los campesinos y campesinos.

Organizaciones sustantivas.

- Grupos ecológicos y culturales – Huellas. - Cabecera.
- Grupos de jóvenes en la Pedregosa, Rosario y el Carmelo
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Comité de deportes
- Junta directiva del instituto municipal del deporte
- Junta de promoción y desarrollo del acueducto

Dentro de las instituciones que hacen presencia institucional en territorio tenemos las siguientes:

- Gobernación Del Cauca: Perdida de confianza en temas de arreglo de vías y obras realizadas con deficiente norma técnica y con problemas de corrupción.
- Alcaldía Municipal de Cajibío: Hace muy poca o nada presencia las demandas de los habitantes del territorio no han sido cumplidas, la vía entre Popayán y El Corregimiento de Campo Alegre no hace nada por la gestión ante las autoridades competentes en este caso INVIAS para su mejoramiento.
- Secretaria de educación Departamental: Por problemas en el nombramiento de docentes en las escuelas y colegios de las veredas de los corregimientos de Campo Alegre y El Rosario.
- FEDEPANELA: Federación Nacional de Paneleros, mencionan que se han vuelto verdugos del panelero en vista que hacen efectivas las políticas que tratan de acabar las prácticas tradicionales paneleras de las familias campesinas, en fin, son una organización burocrática dicen.
- Banco Agrario, Mundo Mujer y Bancamía: A pesar que brindan crédito para actividades productivas mencionan que se sienten acosados con las deudas obtenidas, a veces por temas de capacidad de pago.
- Compañía energética de occidente CEO: Es la encargada de prestar los servicios de energía eléctrica domiciliaria, se quejan por los altos costos de las facturas, y que cobran alumbrado público cuando no lo tienen.

Las viviendas

En su mayoría las viviendas están deterioradas pues requieren mejoras de pisos y techos, la construcción más predominante es el adobe, la madera, ladrillo y Bareque y el 45% de los baños de las familias están en mal estado, en algunos casos las familias son numerosas el cual se presentan casos de hacinamiento

Aspectos ambientales de la Vereda

Dentro de los ríos más importantes están el rio Palace y el Rio Guamgubio, y algunos afluentes de importancia para las comunidades. También existen 128 reservorios o aljibes para obtención de agua propia como solución en las familias.

Las especies nativas de bosque tenemos el Roble, Nacedero, Chilco, Aliso, Aguacatillo, Mandur, Garantillo, Cucharo y Lechero.
De los animales y fauna silvestre tenemos al lobo de monte, los venados, gorriones, Chiguacos, las zarigüeyas o chuchas, las nutrias, los gavilanes, el armadillo, mono, erizo, zorro, dormilón, pavas, torcaza, serpiente coral y las ardillas.
Dentro de los ríos contaminados tenemos el Rio Palace que le caen algunas aguas servidas de familias, el rio Guamgubio que nace en el lago el Bolsón es de los menos contaminados, otras microcuencas también están todas deforestadas.

Dentro de las actividades de artesanía tenemos la fabricación de bolsos de lana, jigras de fique, algunas confecciones y demás artesanos del tejido y restaurantes.

2.c. Tensiones identificadas en la comunidad con la metodología ODS 5P

Matriz de problemas identificados en la comunidad

PERSONAS	PLANETA	PROSPERIDAD	PAZ	PARCERIAS
Falta ampliar cobertura a subsidio para personas discapacitadas	Mucha deforestación en nacimiento de agua contaminación al agua y al suelo con los herbicidas	Falta de Mejoramiento y adecuación a los trapiches	Inseguridad	Capacitación para realizar perfiles de proyectos
Mala prestación en servicios de salud	Tratamiento en aguas negras	Falta de tierras para desarrollar proyectos productivos	Derechos Humanos	Fortalecimiento al liderazgo
No hay una ambulancia	Falta de un lugar para almacenamiento de residuos reciclables	No hay proyectos de seguridad alimentaria	Derechos Internacional Humanitario	Se requiere capacitaciones de entidades (SENA) para jóvenes, niños, adultos y comunidad en general
No hay un botiquín de primeros auxilios médicos	Biodigestor	No se cuenta con apoyos productivos		

Falta espacios de Recreación y deporte	Reservación flora y fauna	Muchos no cuentan con el conocimiento y accesibilidad para la producción de abonos orgánicos y así mejorar la calidad de los productos	Hay familias de escasos recursos que no cuentan con una vivienda digna	
Falta infraestructura de Cancha deportiva	Reforestación	No existen Subsidios para el agro	Problemáticas de nueva integración y fundadores	
	Energía Sostenible	Falta de maquinaria para la producción y procesamiento del café	Reconocer al campesino como sujeto de derecho	
No existen programas de Capacitación a mujeres jóvenes	Paneles Solares	Problemas en la Legalización de predios		
Analfabetismo en personas mayores	No hay acceso a salones comunales adecuados para la integración de las comunidades	Falta Apoyar artesanos		
No hay dotación para prestar los servicios requeridos a personas con alguna discapacidad	No hay conectividad a internet y buena señal que facilite una comunicación para acceder a programas tecnológicos virtuales.	Falta oportunidades para la mujer generar sus propios recursos		
	No se cuenta con servicio de agua potable en nuestras comunidades			
Falta de acceso a Estudios superiores para jóvenes bachilleres	el servicio de energía eléctrica es deficiente			
Presencia constante de violencias basadas en genero	No contamos con vías de acceso adecuadas			
Falta de espacios culturales	falta mejorar la Vía principal La meseta - Betania, falta alcantarillada			
No existe un Hogar de paso para personas mayores o en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad	Falta Mejorar Vías terciarias Nueva integración - Santa Barbara Nueva integración - Florida Fundadores- Culebriado Fundadores - Remolino			
Encuentros de danzas	Falta construcción de Puentes de acceso Entre fundadores- Culebriado La nueva integración- Santa bárbara			

No cantamos con un centro de salud adecuado como estructural con equipos para brindar primeros auxilios				

2.d. Aspectos locales de la JAC

Las Juntas de Acción Comunal gestionan y lideran proyectos en pro de mejorar la calidad de vida de las familias campesinas, garantizando la producción agropecuaria y la transformación sus productos para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de las familias de la comunidad.

Visión

Para el 2030 Seremos capaces de liderar procesos de desarrollo comunitario que impliquen autonomía, liderazgo y gestión permanente de proyectos en pro de la calidad de vida de las familias y garantizando la producción de alimentos, el bienestar y el cuidado de la madre tierra.

Valores

- Conciencia: Como el conocimiento que un ser tiene de sí mismo y de su entorno, pero también se refiere a la moral o bien a la recepción normal de los estímulos del interior y el exterior.
- Respeto: Se refiere al respeto de las personas hacia objetos, elementos del entorno, costumbres e instituciones sociales, Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo y viceversa.
- Honestidad: Procesos en los que exista un manejo responsable y la garantía de estos.
- Participación: Construcción colectiva entre todos los actores locales, gubernamentales, institucionales y la comunidad
- Solidaridad: Para con la mujer, los jóvenes y la familia como eje principal de la sociedad y las comunidades de las diferentes provincias, municipios y parroquias
- Justicia: Ofrecer servicios, sin discriminación de edad, sexo, religión y color según sean las necesidades de cada persona.

- Identidad: Sentido de Pertenencia, que propicie el respeto por lo nuestro, por la cosmovisión Campesina, la valorización de las fortalezas y optimización de los bienes disponibles.

Relación Entre Principios y Ejes Estratégicos Del Plan de Desarrollo Comunitario Junta de Acción Comunal Vereda Fundadores-Nueva Integración

EJES DE INTERVENCIÓN	PRINCIPIOS	VALORES
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	PLANEACION ESTRATEGICA (Planeación Humanística, implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos propuestos)	CONCIENCIA: como el conocimiento que un ser tiene de sí mismo y de su entorno, pero también se refiere a la moral o bien a la recepción normal de los estímulos del interior y el exterior.
	GOBERNABLIDAD: Alto Grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores, instituciones y comunidad.	
	CAPITAL SOCIAL: colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.	
GESTION AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL: conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Dicho de otro modo, e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales	RESPETO: Se refiere al respeto de las personas hacia objetos, elementos del entorno, costumbres e instituciones sociales, Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo y viceversa.
	MANEJO AMBIENTAL: Acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos	

	causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia.	
	RECURSOS NATURALES: Un recurso natural es un bien o servicio proporcionado por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano. Estos recursos resultan de vital importancia para el desarrollo del ser humano.	HONESTIDAD (Procesos en los que exista un manejo responsable y la garantía de estos)
	RESPETO MUTUO: valor social o especial diferencia. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.), y la relación armónica entre el hombre, los elementos socioculturales y económicos y los elementos naturales.	PARTICIPACION (Construcción colectiva entre todos los actores locales, gubernamentales, institucionales y la comunidad)
	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Es la aceptación de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo.	SOLIDARIDAD: para con la mujer, los jóvenes y la familia como eje principal de la sociedad y las comunidades de las diferentes provincias, municipios y parroquias
PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	IDENTIDAD REGIONAL (Sentido de Pertenencia) que propicie el respeto por lo de cada uno, la valorización de las fortalezas y la relación armónica de los recursos disponibles	
	ECONOMIA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO (Cooperativismo, Asociación, potencialidades hacia actividades económicas y alternativas de producción)	
	AUTONOMIA POLITICA Y ADMINISTRATIVA Independencia institucional, atribuciones políticas	

GOBERNABILIDAD Y RESPUESTA INSTITUCIONAL	administrativas y de ley reconocido en la constitución de la República del Ecuador.	JUSTICIA: Ofrecer servicios, sin discriminación de edad, sexo, religión y color según sean las necesidades de cada persona.
	TRANSPARENCIA POLÍTICA: práctica social guiada por la sinceridad y por la perfecta o casi perfecta accesibilidad a toda la información vinculada al proceso.	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. (Alcaldía Municipal Cajibío y Presupuesto definido por la Junta de Acción Comunal	
	RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Es un deber o una política a cumplir que sostiene y posee una corporación o una institución con el fin de auto responsabilizarse por un hecho contradictorio o benigno dependiendo del caso.	IDENTIDAD: (Sentido de Pertenencia) que propicie el respeto por lo nuestro, la valorización de las fortalezas y optimización de los recursos disponibles
	RESPONSABILIDAD SOCIAL se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto.	

Matriz DOFA de las JAC del corregimiento

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
-No tenemos Salón Comunal adecuado -Deficiente abastecimiento de servicio de agua -No hay espacio con saneamiento básico para las capacitaciones -Falta fortalecer las cadenas productivas de caña y café -No existe capacidades para la gestión documental y administración de la JAC -Deforestación	• Capacitación y formación con entidades del Estado como el SENA • El trabajo en equipo de la comunidad • La buena convivencia con los vecinos de la vereda Fundadores-Nueva Integración
FORTALEZAS	AMENAZAS

-Un ambiente sano -El interés en capacitarnos -Trabajamos en equipo de la JAC -Compromisos de nuestros asociados -Tenemos tierra para trabajar -Proceso de Reparación Colectiva como victimas	• Egoísmo de otras organizaciones • La politiquería divide mucho a las comunidades • Corrupción y desconfianza en las instituciones • Los títulos mineros y la empresa privada

3. Plan De Gestión Comunitario

3.a. Eje estratégico I: desarrollo social y comunitario

Objetivo del Eje

Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los asociados y demás habitantes para acceder con cobertura y calidad a vías, servicios básicos, en educación, salud, recreación, fortalecimiento organizativo y deporte, entre otros

Descripción del eje

La sustentabilidad de políticas de desarrollo comunitario e igualdad de oportunidades orientadas a fortalecer el capital social tiene como pilares fundamentales el desarrollo de capacidades comunitarias como la participación, el liderazgo, la identidad cultural, la cooperación, la solidaridad, la autogestión, la conformación de redes y de espacios de concertación, para lograr equidad en la construcción de ciudadanía, que facilitan y potencian a la comunidad, como objetivo central y como gestora de su propio desarrollo.

Problemas priorizados por la comunidad eje: desarrollo social y comunitario

INFRAESTRUCTURA
Falta la construcción del acueducto veredal
Mal estado de las viviendas
Mal estado de las vías de acceso y caminos
Falta de baterías sanitarias y de saneamiento básico en las viviendas familiares

No hay cobertura plena en el servicio de energía eléctrica
Alto consumo de leña por parte de las familias
Falta de alumbrado Público
Falta de conectividad en internet
EDUCACIÓN
Analfabetismo en adultos mayores
Hacer control social en el sector educativo
Falta de dotación de equipos e insumos para las diferentes áreas de formación de la institución educativa
fortalecimiento del Plan de capacitación de la Cooperativa
CULTURAL
Perdida de la lengua Indígena Nasa
Falta de un centro para recuperar lo ancestral
Falta aceptación de la comunidad en la libertad de cultos
Faltan espacios para la recreación y el deporte
Perdida de los usos y costumbres de la cosmovisión indígena
Perdida de las fiestas patronales y comunitarias
Perdida de la chirimía tradicional y banda de músicos
Falta de implementos deportivos
SALUD
No hay infraestructura de puesto de salud
Malnutrición en las familias
Falta apropiación de medicinas propias
Escasa presencia de brigadas médicas de salud
GENERO
Falta acceso de las mujeres a cargos públicos
Desconocimiento en temas de genero
Deficiente apoyo a actividades deportivas en mujeres
Falta programas para beneficio de los adultos mayores
Violencia intrafamiliar
Falta fortalecer actividades de tejido y artesanía a mujeres
Falta de talleres en motivación y autoestima

3.a.1 Propuesta. Construcción técnica y operativa del sistema de acueducto veredal de abastecimiento de agua potable que provienen del Rio Ortega en el Corregimiento de Ortega Cajibío

Diagnóstico

El desarrollo socioeconómico del área del Plan se encuentra determinada por las limitaciones de su medio geográfico y de sus bienes naturales. La infraestructura

física existente está en mal estado y los servicios que estas prestan son escasos, lo cual convierte a estas en importantes para el bienestar de la población en un futuro cercano.

Principalmente las carreteras han determinado en algunas zonas un alto grado de ocupación territorial, el elevado crecimiento poblacional y la inadecuada utilización de los recursos naturales. En otras zonas, su ausencia ha permitido conservar una baja densidad y las formas tradicionales de producción, aunque también manteniendo el aislamiento y bajo grado de atención a las necesidades sociales.

Las vías carreteables son el medio más importante para integrar a las comunidades desde la Vía Principal que Conduce de Popayán hasta el Rosario Cajibío y veredas intermedias, para lo cual se poseen en él territorio las siguientes vías en condiciones deficientes y faltas de mantenimiento que son importantes para la comunicación inter e intra veredal aledañas a Nueva Integración-Fundadores, como Villa Colombia es La Meseta, , La Florida, Culebriado, La Floresta y con las demás comunidades, como también a la cabecera municipal de Cajibío y la Ciudad de Popayán, con el fin de incentivar y fortalecer la economía permitiendo que las comunidades rurales puedan llegar a la ciudad para ofrecer los productos del campo y demandar otros que requiere en su cotidianidad.

Algunas vías son de interés nacional o de primer grado como la vía que de Popayán Conduce a El Corregimiento del Rosario Cajibío y otras están bajo la potestad de la Gobernación del cauca y otras La Alcaldía Municipal para el caso de los ramales viales de las veredas anteriormente mencionadas, y se requiere el cuidado y mantenimiento de las vías veredales y que comunican con Cajibío y Popayán, en este caso las de las Veredas y el caso de los ramales internos intraveredales.

Diagnóstico de la infraestructura y vialidad

Para el tema de vialidad, un problema priorizado por la comunidad dentro de los talleres de diagnóstico participativo ha sido la preocupación por el mal estado de los acueductos que provienen de la represa La Meseta, que abastecen a 105 familias puesto que llega el agua domiciliaria en condiciones alta de turbiedad y en algunas veces no aptas para el consumo de la comunidad.

Existe un mal estado de las viviendas, ya que en su mayoría están hechas de materiales como ladrillo, adobe, madera y Bahareque, es normal encontrar familias compuestas por 4 miembros o 5 miembros sin embargo las condiciones de estas viviendas hacen que se viva muchas veces en hacinamiento. En su mayoría mal estado de cocinas de las viviendas están por reparar y en un 60% de las viviendas identificadas se requiere baterías sanitarias o mejoras en el saneamiento básico ya sea de tipo individual para cada vivienda o una estrategia de sistema integrado de alcantarillado, este último muy costoso. En el tema de viviendas no hay censos de las autoridades comunales que describan plenamente esta problemática.

Por otro lado, el mal estado de las vías principalmente ya que, a futuro, ya que a futuro estos ramales se vuelven esenciales para las posibilidades que tiene la comunidad de poder ofrecer servicios de turismo. Entre otros problemas de vialidad, se puede señalar el mal estado de las alcantarillas y la falta de señales de tránsito en los ramales, dado que existe un alto número de motocicletas que exceden el límite de velocidad, lo que repercute en la incidencia de accidentes de tránsito. Para los ramales se agrava por la relativa facilidad con que estas vías sufren interrupciones por deslaves o falta de material de embalastrado Adicionalmente, dada su desequilibrada estructura productiva y la falta de alternativas de conexión externa, el área presenta una elevada dependencia de lugares como Totoró y Popayán. En el área de los finqueros la situación es más crítica, ya que a lo señalado para las carreteras o ramales se añade la baja densidad de caminos intraprediales, es notorio muchas veces su bajo grado, su mal estado o nulo mantenimiento.

El transporte seguirá siendo importante para el comercio y movilización de personas y productos, no solo por las deficiencias de la red vial actual, sino también por las dificultades técnicas en la construcción de otras pequeñas vías de integración del sector, las distancias a recorrer y, en consecuencia, los elevados costos.

El servicio eléctrico no cuenta con una cobertura total de la zona pues falta en un 10%, que corresponde a zonas que faltan transformadores en las redes de distribución del servicio, para que estabilicen mejor el servicio de energía o disminuyan los apagones ocasionales en la prestación de este servicio. También ligado a este problema se presenta la falta de alumbrado público en los ramales, aunque se menciona que este servicio se cobra en los recibos de energía aumentando los costos del servicio.

La utilización de leña por parte de las comunidades siempre ha sido vista como una práctica cultural que afecta negativamente los bosques nativos. Estas prácticas culturales se reflejan en estrechas relaciones con el medio circundante: conocimiento de la dinámica de regeneración de la vegetación, utilización de diversos sistemas agrícolas como fuente de leña, utilización de especies populares para distinguir cada especie y valoración de la calidad de la leña. El tipo de recolección y de extracción de leña son altos, es frecuente y tiene un gran impacto sobre los agroecosistemas y bosques nativos, aunque existe presencia de bosques como pino y eucalipto. La recolección de Leña está asociada frecuentemente a otras actividades agrícolas de gran impacto como la ampliación de la frontera agrícola. Su sostenibilidad está muy ligada a las mismas actividades agrícolas de la región y depende mucho del tipo de cultivos que se realicen. La mayoría de las familias dependen de este recurso por los altos costos del gas y la falta de disponibilidad de cobertura del servicio a un menor costo lo que redunda en la utilización de los bosques nativos también como fuente de extracción de la leña.

La carencia telecomunicaciones eficientes y servicio eléctrico permanente, está limitando el desarrollo de actividades turísticas, artesanales y de transformación

etc., agravando, además, la deficiente atención a las necesidades de la población concentrada y dispersa.

Los servicios de internet son muy escasos en nuestra área de radio de acción de la zona, limitándose a unas pocas familias únicamente y al colegio de la vereda, aumentando el aislamiento y falta de apertura a la información especialmente para la educación.

El mejoramiento de la infraestructura económica en la región es prioritario para su desarrollo socioeconómico. Se deben mejorar las conexiones viales con otras regiones, tanto en número como en calidad, terminando de mejorar posiblemente con placas huellas los ramales vecinales.

En fin, Las infraestructuras en la comunidad se vuelven instrumentos de mejoramiento social y de bienestar propio y básico de las familias y la reducción del aislamiento y promoción del turismo y otras actividades productivas, como artesanía y agroindustria.

Antecedentes

Existe preocupación constante por el mal estado de los sistemas de abastecimiento de aguas familiares o aljibes de 128 familias puesto que el agua domiciliaria tiene condiciones altas de turbiedad y no es apta para el consumo de las familias. En la actualidad los acueductos comunitarios del municipio presentan diversas deficiencias en las áreas administrativas, técnicas, operativas y ambientales, generadas por distintos factores sociales, económicos, culturales y políticos; por esta razón se hace necesario ejecutar una solución integral a tal problemática. Lo anterior trae como consecuencia que el suministro de agua, en varios casos se realice sin cumplir con los parámetros definidos por la legislación, implicando altos índices de enfermedades Diarreicas agudas y gastrointestinales en la población que se surte del agua, generando afectaciones graves a la salud y salubridad públicas. Adicionalmente los aportes en tarifas que hacen mensualmente los usuarios no alcanzan para cubrir el mantenimiento, ni para continuar la construcción de infraestructura requerida para el mejoramiento de la operación. Por esta razón se requiere de la realización de un diagnóstico técnico que permita conocer con exactitud la situación en que operan cada uno de los acueductos (solución de agua)

Objetivo General

Construir un sistema de acueducto comunal de abastecimiento de agua potable que provienen del rio Ortega que permita mejorar el abastecimiento de agua, con calidad y continuidad del servicio para las veredas del Corregimiento de Campo Alegre

Objetivos Específicos

- Elaborar un diagnóstico técnico - operativo de las condiciones y estructuras del sistema para identificar las fallas y oportunidades de mejora.
- Identificar y proponer una alternativa de mejoramiento del sistema de acueducto comunitario que provienen del rio Ortega del corregimiento de Ortega
- Definir una estrategia de consolidación del sistema de acueducto veredal como acueducto comunitario que se ajuste a las necesidades y manejo de la comunidad

Descripción de la propuesta

Un acueducto es un conjunto de elementos y estructuras para la captación, tratamiento y distribución con el fin de proporcionar agua potable a partir de agua cruda que no se encuentra en condiciones para el consumo humano con unos requerimientos mínimos de calidad, cantidad y presión. Un sistema de abastecimiento consta de los siguientes elementos:

- Fuente de abastecimiento
- Obras de captación
- Obras de conducción
- Tratamiento del agua
- Almacenamiento
- Distribución

El presente proyecto pretende realizar una propuesta de mejoramiento enfocada a los 5 primeros elementos, por lo que a continuación se definen las estructuras y componentes que conforman estas etapas:

1. Fuente de abastecimiento: La fuente de abastecimiento de agua puede ser superficial de las fuentes de agua del rio Quebrada Honda, de Monte oscuro, del distrito de Riego San Cristóbal y del Rio Molino
2. La elección del tipo de abastecimiento que depende de factores tales como la localización, calidad y cantidad.
3. Obras de captación: La clase de estructura utilizada para la captación de agua depende en primer lugar del tipo de fuente de abastecimiento. En general se habla de bocatomas.
4. Obras de conducción: En un proyecto de acueducto, existen diferentes necesidades de transporte de agua. En principio, las condiciones de diseño para el transporte de agua dependerán del tipo de fluido; en ese sentido, se puede transportar agua cruda (sin tratamiento), en cuyo caso el término empleado para referirse a este tipo de transporte es aducción, o se puede transportar agua

potable tratada, evento en el que se usa el término conducción. Mas calcular medidas y parámetros técnicos como también los kilómetros de conducción del agua.

5. Dependiendo de las condiciones topográficas y la distancia, el transporte del agua puede efectuarse por tuberías o conductos a presión o por gravedad. La aducción, por tratarse de agua cruda, puede realizarse en conductos abiertos o cerrados, pero las conducciones deben hacerse en conductos cerrados, normalmente tuberías que trabajan a una presión mayor que la atmosférica (conducción forzada).
6. Tratamiento del agua: En la actualidad, ningún agua en su estado natural es apta para el consumo humano, además, siempre se requerirá un tratamiento de manejo de turbiedad y mínimo de cloración, con el fin de prevenir la contaminación con organismos patógenos durante la conducción de agua.
7. Almacenamiento: Dado que el caudal de captación no es siempre constante y que el caudal demandado por la comunidad tampoco lo es, se requiere almacenar agua en un tanque durante los periodos en los que la demanda es menor que el suministro y utilizarla en los periodos en que la comunidad necesite gran cantidad del líquido.
8. Mejoramiento sistemas de acueducto: Conjunto de acciones que se ejecutan en los sistemas de tratamiento para prevenir daño o para la reparación de los mismos cuando se producen, buscando la optimización de la operación de los sistemas de acueducto. Para la correcta implementación de los mejoramientos de los sistemas se deben cumplir las etapas de revisión, verificación y validación.
9. Protección de las fuentes de agua para garantizar sostenibilidad al proceso de abastecimiento de consumo de agua humano y el caudal ambiental aguas debajo de la captación, y si se quiere continuar con la captación en esta fuente teniendo en cuenta las inversiones en estructuras que ya se han realizado, una alternativa puede ser la formulación de un programa de protección de la fuente de abastecimiento que asegure en el plazo inmediato el caudal de la fuente por lo menos en los niveles actuales y no permita la desaparición de la quebrada y que a futuro se pueda tener un aumento en los niveles. Este programa debe realizarse en conjunto con autoridades ambientales y organizaciones y/o entidades que puedan tener interés en la quebrada, como otros acueductos comunitarios, la CAR, la alcaldía etc. La formulación del programa debe contemplar las siguientes fases:
10. Línea base de los problemas del Rio (vertimientos sin tratar, actividades agropecuarias cercanas, mala disposición de residuos sólidos, deforestación etc.). Vinculación con actores interesados en la protección de la quebrada con el fin de aunar recursos en la implementación de acciones para la recuperación y protección de la fuente. Seguimiento constante al programa que permita evaluar los resultados.

11. Creación conjunta de la estructura organizativa de los acueductos comunitarios que son pequeñas o medianas organizaciones creadas por grupos de "vecinos" (as) que se unen para construir y garantizar el acceso y suministro del agua. Son organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan bajo los preceptos de cooperación mutua" (Red Nacional de Acueductos Comunitarios. S.f.). Se les identifica como "entidades complejas, en sentido histórico, social, económico e institucional público, pues ante todo son construcciones populares en torno a la gestión del agua que hacen parte de los territorios sociales, como tales son instituciones populares diversas integrantes del patrimonio público nacional por su condición socio-cultural y territorial, y por su objetivo público, el agua como bien común y derecho fundamental. (Red Nacional de Acueductos Comunitarios. S.f.)"

    En Colombia, la construcción de los sistemas de acueducto ha sido posible gracias a la capacidad de gestión y trabajo colaborativo de sus comunidades, al apoyo mutuo, a la recolección de recursos económicos, a la realización de obras en manos de las mismas personas bajo modalidades como lo son la minga. La organización del acueducto en muchas ocasiones nace en manos de las Juntas de Acción Comunal (JAC), aunque en las zonas periféricas de grandes conglomerados urbanos existen acueductos comunitarios, la mayoría de estas organizaciones se encuentra en la ruralidad. La población que se beneficia y hace parte de los acueductos comunitarios es en esencia población campesina o indígena que desarrolla prácticas agropecuarias o alguna actividad con animales. La construcción de sistemas que conduzcan agua a las viviendas proviene de un conocimiento heredado de generación en generación, saberes y prácticas ancestrales que a través de la experiencia han logrado conocer y manejar los ritmos y cambios del agua y su ecosistema (Red Nacional de Acueductos Comunitarios. S.f.).

Metas

- Identificar mediante un diagnóstico técnico-operativo los inconvenientes que presenta el acueducto veredal. Comparando los resultados de los aforos realizados a la fuente de abastecimiento con las dotaciones normadas por el Ras 2000. (Caudal necesario, Captación total y caudal ambiental).
- Formulación y ejecución de un programa de recuperación y protección de las fuentes de agua de abastecimiento actual para que satisfagan en el tiempo el abastecimiento del sistema teniendo en cuenta las capacidades de uso y proyección del acueducto.
- Garantizar un diseño que se ajuste a los protocolos y normatividad vigente para solucionar el problema de abastecimiento y continuidad del servicio en un plazo inmediato ya que, el acueducto puede captar el caudal necesario sin agotar las fuentes. Sin embargo, es necesario que esta medida se complemente con la

formulación y ejecución de estrategias encaminadas a la conservación de las fuentes de abastecimiento al uso adecuado y racional del recurso hídrico y a la educación y sensibilización de la población beneficiaria.

- Operativizar la estructura organizativa de acueducto comunitario con la finalidad de complementar el proyecto de Acueducto Veredal, que pretende ofrecer una guía de los protocolos para la adecuada operación y mantenimiento de todos los procesos para la potabilización de agua dentro del enfoque del gobierno comunitario del agua, protegiendo el agua como bien común, garantizando el acceso a todos y todas y a la naturaleza y sirviendo como herramienta fundamental para el personal encargado del acueducto. Se debe resaltar que los reglamentos y protocolos del Acueducto Veredal deben tener una descripción del sistema, funcionamiento, operación y mantenimiento.

a) Características generales descripción y funcionamiento del sistema
   -Bocatoma
   - Línea de aducción
   - Desarenador
   - Planta de tratamiento
   - Tanques de almacenamiento
b) Operación y mantenimiento de las partes o unidades del sistema
c) Manejo de la fuente de abastecimiento para la protección de la misma
d) Costos de implementación y operación de la alternativa.
e) Personal del sistema
f) Y demás aspectos definidos por la comunidad.

Recomendaciones

A continuación, se describen algunas recomendaciones que pueden contribuir y permitir al Mejoramiento, la optimización y la prestación adecuada del servicio de acueducto para lo cual se debe recomendar:

- Es primordial que el acueducto efectúe la compra del predio en el cual se encuentra ubicada la planta y de esta manera el municipio pueda invertir recursos en el mejoramiento y la aplicación de subsidios y otros beneficios.
- Se recomienda buscar alternativas para realizar un análisis tarifario que permita ajustar la tarifa a las necesidades reales del acueducto para operación y mantenimiento.
- Se recomienda realizar la desinfección de los tanques de almacenamiento de acuerdo a la periodicidad establecida en el Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. Es decir, se debe realizar cada 6 meses.
- Es conveniente realizar la compra de un kit para determinación de parámetros como cloro residual, turbidez y pH como mínimo.
- Se sugiere elaborar y desarrollar un programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA, donde se cuente con jornadas de sensibilización a la comunidad sobre

el uso eficiente del recurso hídrico de acuerdo a los lineamientos de la ley 373. Dentro de este también se debe incluir un límite de dotación de agua a cada usuario de acuerdo a los cálculos de dotación del presente proyecto, y establecer incentivos tarifarios para el ahorro y multas por consumo excesivo. En él Se sugiere un modelo para la elaboración del PUEAA y de un programa de mantenimiento en tres momentos incluyendo reservas municipales

Marco jurídico

Norma	Fecha de publicación	Emite	Propósito de la norma
Constitución Política	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Conservar y usar racionalmente los recursos naturales.
Ley 2811	1974	Presidencia de la Republica	Preservar, conservar y usar racionalmente los recursos naturales renovables para su desarrollo sostenible.
Ley 99	1993	Congreso de Colombia	Conservación de los recursos naturales renovables
Ley 142	1994	Congreso de Colombia	Garantiza la prestación de las empresas de servicio domiciliario público con calidad y cobertura en su prestación
Ley 373	1997	Congreso de Colombia	Establece el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
Decreto 1541	1974	Ministerio de Agricultura	Establece los usos de agua y requisitos para concesiones.
Decreto 1594	1984	Presidencia de la Republica	Reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 3102	1997	Presidencia de la Republica	Instalación de equipos ahorradores e implementos de bajo consumo de agua.

Decreto 302	2000	Ministerio de Desarrollo Económico	Se reglamenta la ley 142 en referencia a la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado
Decreto 229	2002	Ministerio de Desarrollo Económico	Establece las definiciones relevantes a la prestación del servicio público de acueducto.
Decreto 1575	2007	Presidencia de la Republica	Establece el sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
Decreto 3930	2010	Presidencia de la Republica	Se reglamente parcialmente el uso de agua y residuos líquidos.
Resolución 1096	2000	Ministerio de desarrollo económico	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.
Resolución 2115	2007	Ministerio de la protección social y de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.	Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
Resolución CRA 440	2008	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Establece las excepciones a las metas de cobertura en la macro y micro medición
Resolución No. CRA 150	2001	Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico	Establece los consumos básicos y máximos

Resolución CRA 717	2015	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Establece la metodología tarifaria para los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio exclusivamente en el área rural.

3.a.2 Propuesta: mejoramiento del estado físico de las viviendas

Antecedentes

El déficit de vivienda no solamente describe la ausencia o falta de vivienda, sino el conjunto de carencias y precariedad, que determinan las condiciones en que habita la población. Las viviendas de las veredas están construidas con pisos y paredes de madera, techo de zinc o teja de barro o Eternit en mal estado y muchas de ellas se encuentran en malas condiciones habitacionales; carecen de servicios básicos como agua potable, cocina ecológica y energía eléctrica. Existe un déficit cualitativo de las viviendas especialmente en un 60% de ellas de acuerdo al diagnóstico realizado en la comunidad. Y que, en algunos casos, representa no solo el deterioro en las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Una de las principales necesidades a atender por parte de la Administración Local e instituciones de nivel regional y central, es el apoyo al mejoramiento de la vivienda rural, como condición mínima para que las familias de las veredas, puedan contar con un espacio digno y generar dinámicas que fortalezcan su participación y la apropiación de su espacio social. Por ello, se busca generar procesos conjuntos para promover la eficiencia en la gestión pública y orientar la gestión de la administración local hacia la obtención de resultados conforme las necesidades sociales y establecer esquemas de responsabilidad, se hace necesario vincular a población, la solidaridad, el trabajo en equipo, la honestidad y el interés por el bienestar colectivo. Es entonces que se hace necesario el mejoramiento de vivienda mediante la construcción o adecuación de unidad sanitaria, habitaciones, instalaciones sanitarias, cubierta, cocina, instalaciones eléctricas, pisos, adaptaciones para personas con movilidad reducida o en condición de discapacidad, para atender carencias habitacionales de la población rural de acuerdo al decreto 1934 de 2015.

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones habitacionales de la población asentada Vereda la Meseta, Municipio de Cajibío Cauca, asentadas de manera dispersa.

Objetivos específicos

- Promover y desarrollar acciones de construcción y refacción, desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda rural, ampliación y/o terminación de las unidades habitacionales para la población rural pobre y extremadamente pobre.
- Promover el desarrollo de conductas para el manejo de los ambientes, elementos e instalaciones vinculados a la vivienda mejorada.
- Fortalecimiento de las capacidades de Gestión comunitaria alrededor de la vivienda rural.

Estrategias

La estrategia de mejoramiento de intervención se plantea a partir de la que la comunidad sea participe directa en realizar un diagnóstico comunitario de información en torno a las viviendas, en el cual se determine el número de familias poseedoras de viviendas, faltantes de viviendas y con núcleos familiares, su estado, sección de mejoramiento, obteniendo como resultado una evidencia de problemas comunes como lo son deterioro en baños, cocinas inadecuadas, falta de ventilación, luz natural, redes hidrosanitarias, luz eléctrica, cerramientos, sistemas de disposición de basuras.

Una vez establecido el diagnostico de los casos seleccionados e identificadas las tres grandes problemáticas, se plantea las siguientes estrategias de intervención:

Por otro lado, es importante mencionar que esta estrategia de mejoramiento se realiza con la finalidad de poder intervenir parte de la vivienda, ya que se debe tener en cuenta el nivel socioeconómico de los habitantes de las veredas, para facilitar y darle viabilidad al proyecto, por lo tanto, se plantean dos alternativas de gestión.

- **Autogestión:** Cuando el habitante recibe la información por parte de la alcaldía sobre la propuesta de mejoramiento y decide asumir los costos totales de la elaboración y ejecución del proyecto, ya que el habitante cuenta con los recursos necesarios para llevarla a cabo.
- **Gestión mixta:** Se busca que esta opción sea para personas que no puedan realizar por sí mismas la obra y puedan ser apoyados por entes locales como lo son: La Alcaldía municipal, fundaciones (Red Unidos), instituciones de educación técnica (SENA, Institución Educativa Técnico Agrícola), Instituciones de educación superior (UNAD) entes externos (particulares), las cuales puedan apoyar a los pobladores ya sea con recursos como los son ladrillos, tejas, cemento entre otros o con la elaboración del proyecto como es la interpretación de planos y mano de obra, sin dejar de lado que el habitante que no pueda

aportar materiales ni mano de obra por diferentes razones ya sea discapacidad o algún otro motivo, tiene que brindar un acompañamiento en el desarrollo de la intervención con el fin de que se apropie del proyecto.

Metas

A partir del diagnóstico comunitario como meta se debe tener en cuenta los siguientes metas en cuanto a definir lo siguiente para cumplir con un 100% de familias con vivienda:

- Cerramientos: Se puede observar dentro de las viviendas una carencia en cerramientos, inestabilidad en paredes por falta de columnas y cimentación, las cuales son una característica común, por tal motivo, esta intervención se realiza mediante la observación, caracterización y propuesta individualizada para cada vivienda, lo cual requiere el acompañamiento de un profesional que deberá establecer la presencia de factores de riesgo como grietas, hundimientos, humedad, fallas entre otros, como el diseño técnico de construcción.
- Intervención de Unidades Sanitarias: Se propone una intervención en unidades sanitarias que se genera a partir de la ausencia del baño dentro de la vivienda, como también la presencia y las condiciones del baño ya existente. En caso de falta de baño se sugiere un proceso constructivo completo; teniendo en cuenta las características de las construcciones del caso de estudio, se propone que sea adosado o externo a la vivienda, Por otro lado, es importante mencionar que se propone una valoración estructural lo que determina la ejecución de una mínima intervención en este espacio, en pro de disminuir costos y tiempo de obra.
- Intervención en Cocinas: Se diseñan unos planos de cocina teniendo en cuenta tanto las necesidades de las personas, como las dimensiones de la vivienda y las capacidades económicas de los habitantes, para esto se realizan planos técnicos de cocina, los cuales cuentan con distribución interna de muros, ventanas y techos, también se tienen planos hidrosanitarios y eléctricos (ver Anexos. Modelos cocinas).
- Se deben indicar lineamientos básicos para la ejecución mediante la elaboración de planos técnicos que deben ser validados y ajustados a las realidades y características propias de cada vivienda.
- Se debe tener en cuenta el diseño arquitectónico y estructural para lograr la estabilidad de la edificación ante las cargas propias y de servicio en donde se señalan la cimentación, vistas de corte, vigas y elementos complementarios.
- El diseño de los planos eléctricos debe contener cantidades, instalaciones en sistema unifilar, fuente de alimentación, trazado de la instalación y ubicación de las tomas.
- Finalmente, los diseños hidrosanitarios incluyen los elementos necesarios para lograr el funcionamiento de los equipos y eliminación de los desechos, presentando las cantidades y especificaciones de las redes.

Recomendaciones

- Para que la vivienda rural sea adecuada para la habitabilidad de nuestros campesinos, es necesario hacer un análisis de las necesidades básicas del habitante, para así lograr plantear una mejor solución a sus carencias en vivienda en caso de que se quiera replicar este proyecto es necesario hacer de nuevo el análisis de necesidades y plantear de nuevo las estrategias.
- Con la finalidad de realizar los proyectos, se buscan también materiales y técnicas nativas de la zona como lo son los bloques de tapia pisada, el bahareque y el bloque de arcilla para facilitar la autoconstrucción y la reducción de costos de obra.
- Se recomienda el uso de materiales de la zona para poder disminuir costos en las obras.
- Realizar un estudio minucioso del área rural restante, con el fin de conocer y poder
- Promover el proceso de auto construcción, con el objetivo de que el habitante vea la importancia de la mejorar su vivienda.
- Se necesita implementar sistemas de recolección de basura a estas áreas olvidadas ya que a causa de esto tienen problemas de olores e insectos en las viviendas

3.a.3 Propuesta: Mejoramiento de las Vías pertenecientes a las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Antecedentes

Desde hace ya algunos años principalmente las carreteras han determinado en algunas zonas un alto grado de ocupación territorial, el elevado crecimiento poblacional y la inadecuada utilización de los recursos naturales. En otras zonas, su ausencia ha permitido conservar una baja densidad y las formas tradicionales de producción, aunque también manteniendo el aislamiento y bajo grado de atención a las necesidades sociales. Las vías carreteables son el medio más importante para integrar a las comunidades desde la Vía Principal que Conduce de Popayán A las cabeceras corregimentales de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario, para lo cual se poseen en él territorio las siguientes vías en condiciones deficientes y faltas de mantenimiento que son importantes para la comunicación inter e intra veredal aledañas a Fundadores Nueva Integración como es Villa Colombia, Culebriado, La Florida, La Floresta, y La Meseta con las demás comunidades, como también a la cabecera municipal de Cajibío y la Ciudad de Popayán, con el fin de incentivar y fortalecer la economía permitiendo que las comunidades rurales puedan llegar a la

ciudad para ofrecer los productos del campo, la presencia institucional en el área rural y demandar otros que requiere en su cotidianidad.

Actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural, debido a que por un lado las vías internas están en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito y por otro hay deficiente mantenimiento. Algunas de las vías tienen deterioro de la superficie para la circulación de vehículos o no han sido atendidos los puntos críticos. Hay situaciones que aportan al deterioro, como algunos tratamientos anteriores que se hicieron con deficiencias, o la falta de mantenimiento. Esto genera congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos, hay un aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios, junto con un incremento de los precios de los productos de la región. Las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar, y los servicios de transporte informal empiezan a generalizarse con costos más altos para la gente. Se reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes. Hay dos factores que suman a la difícil intercomunicación terrestre en las veredas, en este caso las vías en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito y el deficiente mantenimiento: en cuanto a condiciones de tránsito, se considera que, en el tramo o sector de la vía terciaria de las veredas, es imposible el paso en épocas de invierno o se requiere intervención para habilitarlo. Finalmente, en cuanto al mantenimiento, se requiere mejorar los procedimientos de los tratamientos de las vías terciarias y, generar y realizar los mantenimientos periódicos y rutinarios.

Marco Normativo

En la construcción de proyectos pertenecientes al sector transporte, se debe considerar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas; como es el del Instituto Nacional de Vías - INVIAS quien tiene a cargo la red vial primaria no concesionada del país y parte de la red vial terciaria. A partir de la necesidad de estas, el INVIAS ha desarrollado mejoramientos de corredores en el país, por medio de convenios con las entidades territoriales. Lo anterior ha sido funcional para el mejoramiento de gran número de vías terciarias que han sido afectadas por factores ambientales y físicos. En los convenios mencionados se ha usado como parámetros algunas recomendaciones emitidas por el INVIAS para la selección de los materiales a implementar en obra y el proceso constructivo de la misma, los cuales se han desarrollado con buenos resultados en la mayoría de los casos y bajo las cuales se fundamentará este proyecto.

Bajo la Ley 105 de 1993, por la cual se dicta disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones, se establece parámetros para el sector transporte y su infraestructura

en cabeza del Ministerio de Transporte. En el artículo 5 de la Ley 1682 de 2013, se establece como función pública las acciones de planificación, ejecución, mantenimiento y mejoramiento de los proyectos y obras de infraestructura del transporte, en el cual se materializa el interés general previsto en la Constitución Política, al fomentar el desarrollo y crecimiento económico del país; su competitividad internacional; la integración del territorio nacional, y el disfrute de los derechos de las personas. Estas funciones se ejercen a través de las entidades y organismos competentes de orden nacional, departamental, municipal, directamente o con la participación de los particulares. Adicionalmente, el denominado proceso de descentralización de la red vial, se inició con el decreto 2171 de 1922, expedido por el gobierno nacional en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20 transitorio de la Constitución Política, por el cual se transformó el entonces Ministerio de Obras.

Es por lo anteriormente expuesto, que en la Ley 715 de 2001, artículo 74, se establece como función de los departamentos adelantar la construcción y conservación de los componentes de la infraestructura de transporte que corresponda. En el artículo 76 de la misma Ley se establece como función de los municipios el construir y conservar la infraestructura municipal, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, como a su vez las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando estos le sean transferidos directa o indirectamente, como también el identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y el desarrollo de alternativas viables.

Objetivo General

Mejorar la intercomunicación terrestre de las familias de la población interveredal y Corregimental e interna de las comunidades de las veredas de los corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario.

Objetivos Específicos

- Mejorar vías terciarias y optar por el mantenimiento en vías terciarias
- Mejorar la superficie de rodadura y atención de puntos críticos
- Mejorar procedimientos de mantenimiento en vías terciarias
- Generar mantenimiento periódico y rutinario
- Extender periodo de diseño de las vías existentes, identificando zonas de inestabilidad geológica o geotécnica mediante la construcción de vías teniendo en cuenta las consideraciones técnicas actualizadas
- Disponer recursos para inversión en infraestructura vial
- Construir o recuperar obras de drenaje y construir sistemas de contención adecuados
- Tratar zonas para estabilidad de talud y drenajes adecuados de escorrentía

- Gestionar proyectos que viene cursando con el comité de cafeteros y la alcaldía municipal en torno a palca huellas.

Justificación del Proyecto

Parte de la Justificación del proyecto tiene que ver con reducir los costos de transporte de carga y pasajeros, como también la reducción de gastos económicos de las familias y el riesgo de deserción escolar. Además, con el mejoramiento y buen estado de las vías se tiende a reducir los precios de los alimentos, ya que estos son susceptibles de comercializar. Hay factores que suman a la difícil intercomunicación terrestre en lo veredal, en este caso las vías en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito y el deficiente mantenimiento: en cuanto a condiciones de tránsito, se considera que, en el tramo o sector de la vía terciaria, es imposible el paso en épocas de invierno o se requiere intervención para habilitarlo. Finalmente, en cuanto al mantenimiento, se requiere mejorar los procedimientos de los tratamientos de las vías terciarias y, generar y realizar los mantenimientos periódicos y rutinarios.

Condiciones mínimas por cumplir para implementar el proyecto

Para el uso e implementación de los lineamientos de los PROYECTO TIPO del Departamento Nacional de Planeación Nacional, se debería dar cumplimiento con los siguientes criterios mínimos de entrada, los cuales propendan por el éxito y sostenibilidad del proyecto:

Aspecto	**Descripción**	**Requisito**
Tipo de vía	Tercer Orden o vía terciaria	Resolución No. 411 de 2020 del Ministerio de Transporte
Transito	Vías de bajo volúmenes de tránsito	
	Número de ejes equivalentes de 8,2 toneladas en el periodo de diseño	Máximo 500.000 ejes equivalente de 8,2 toneladas en el periodo de diseño
Periodo de diseño Mínimo	años	5
Capacidad portante subrasante	CBR de la subrasante	≥ 3%

Criterios para la implementación del proyecto tipo de diseño de mejoramiento de vía terciaria (Fuente; DNP -MT -, 2021)

Para intervenciones con el uso de placa huella, de acuerdo con lo dispuesto en la Cartilla “Obras Menores de drenaje y Estructuras Viales” Programa Colombia Rural

del INVIAS 2020 se recomienda implementar esta alternativa de solución en tramos continuos cuya longitud no supere los 500 metros.

Procedimiento a tener en cuenta

Los procedimientos, estudios y diseños a desarrollar para identificar si cumple con los criterios mencionados, se obtienen de (i) diagnóstico técnico o línea base, (ii) un estudio topográfico, (iii) un estudio de suelos y (iv) un estudio de tránsito, que contengan como mínimo los siguientes elementos:

i. Diagnóstico técnico: Previo a la implementación del proyecto deberá hacerse una visita de campo a la vía que se va a intervenir por parte de un profesional en ingeniería civil o en ingeniería de transporte y vías, para obtener una descripción de la situación existente con respecto al problema y poder determinar la magnitud de este.

ii. Estudio topográfico: se requiere contar con la localización de las zonas y vías que presentan la problemática mediante el uso de coordenadas respecto a un punto georreferenciado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

La localización de las zonas y vías deberá contar con la georreferenciación del relieve del terreno, así como también la ubicación de los puntos relevantes, preexistencias, linderos, edificaciones, redes de servicios, obras de drenaje, cruces de flujos de agua y aquellos elementos que tengan influencia en el mejoramiento de la vía; a su vez, los puntos de amarre del levantamiento topográfico.

iii. Estudio de suelos: Es el conjunto de actividades que comprende la investigación de la capa que será usada como subrasante, los análisis y recomendaciones de ingeniería necesarios para el diseño y construcción de las obras propuestas, de tal forma que se garantice un comportamiento adecuado de la estructura. De estos estudios se obtiene la capacidad portante del suelo y la caracterización de este. Es necesario verificar la capacidad portante del material que será considerado como subrasante, en caso de que el valor de CBR sea inferior a 3% se debe especificar el mejoramiento que se realizará a esta capa de pavimento para que cumpla con el valor mínimo de diseño del 3%.

iv. Estudio de tránsito: Es necesario conocer los volúmenes vehiculares diarios en los tramos a intervenir, con el fin de verificar que la circulación de vehículos se mantiene en lo considerado como tránsito bajo para la implementación de este proyecto tipo. Para esto, se deberán realizar aforos vehiculares (Cantidad de vehículos en circulación por unidad de tiempos determinados) en los sentidos de circulación, en puntos donde los flujos

vehiculares no se conozcan o cambien, los cuales son definidos en el diagnóstico técnico.

Una vez realizados los anteriores estudios se podrá determinar si las condiciones propias de la región cumplen con los criterios establecidos en la Tabla. En caso de cumplir se debe adecuar el proyecto a la realidad de la entidad territorial. Para eso se debe contar con un profesional en ingeniería civil o en transporte y vías que se encargue de diseñar la alternativa más costo eficiente en los tramos seleccionados para tal fin. Es importante tener en cuenta que, si existen condiciones extremas de relieve, actividad geológica evidente o teórica, problemas activos de inestabilidad de taludes o terraplenes o de cauces naturales de agua en la vía, no se debe implementar las soluciones como están contempladas en los proyectos tipo.

En caso de no cumplir con algún aspecto, se debe considerar que para realizar la implementación es necesario hacer los ajustes correspondientes para el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos al modelo según corresponda. Es decir, si es el caso de menor capacidad portante de la subrasante, será necesario hacer un ajuste en las condiciones de soporte considerando una estabilización mecánica o química y la pertinencia de uso o eliminación de las capas de material existente.

Estos procedimientos de mejora de subrasante deben ser determinados por un profesional en ingeniería civil o ingeniería de transporte y vías con matrícula profesional vigente, mediante la revisión del diagnóstico técnico, los estudios de suelos, la identificación de los puntos críticos y las adaptaciones realizadas deberán quedar plasmadas en los documentos del proyecto.

Es importante tener en cuenta que las obras de infraestructura de transporte presentan condiciones propias en aspectos técnicos, ambientales, sociales, geográficos, etc., por lo que se pueden considerar únicas desde su diagnóstico hasta su puesta en ejecución para el servicio público por lo que los criterios mencionados deben tenerse en cuenta en la formulación y estructuración de los proyectos relacionados.

El mejoramiento de vías terciarias considera la realización de una serie de estudios y diseños relacionados con la ingeniería, específicamente topográficos, geológicos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos y geométricos que servirán para determinar las obras necesarias para la atención de puntos críticos, la sostenibilidad integral de las obras y su duración en el tiempo.

En cuanto al diseño de las soluciones funcionales y estructurales de la vía, el INVIAS cuenta con un documento que incluye parámetros sobre dimensiones, materiales, procedimiento constructivo, calidad y medición. En cuanto a las

soluciones puntuales, se cuenta con los diseños de la cartilla INVIAS "Obras Menores de drenaje y Estructuras Viales" del Programa Colombia Rural.

De las acciones de trabajo comunitario en las vías de acceso

Algunas de las vías internas de la vereda y acceso a algunos predios son caminos de herradura construidos por la comunidad, se encuentran además algunos puentes de rústicos a los que se hace mantenimiento organizados por el comité de trabajo de la Junta de Acción Comunal de las veredas.

Como estrategia para poder establecer planes de acción comunitarios en torno al arreglo o mejoramiento de las vías y/o puntos críticos y o mantenimiento de alcantarillas, o limpieza de las vías se propone que con las Juntas de Acción Comunal de las veredas Fundadores-Nueva Integración, Culebriado, La Florida, La Floresta, y La Meseta y demás veredas de los Corregimientos de La Capilla, El Rosario y Campo Alegre, unir esfuerzos para la gestión colectiva del componente vías ante las instituciones del orden nacional y de coordinación de los trabajos que estén al alcance de las comunidades cuando se requieran. Se propone entonces trabajar el tema de vías desde los demás planes de desarrollo comunal de las veredas de los corregimientos en mención.

Realizar recorrido para revisar e identificar los sitios de las alcantarillas tapadas y ubicar lugares en los que se requiere construir gaviones. Además de conformar grupos de trabajo para limpieza de alcantarillas, cunetas y desagües, identificados en el recorrido.

Realizar la limpieza y destapar las alcantarillas, cunetas y desagües, en dos etapas:

Mediante las anteriores estrategias se consolida el planteamiento de los objetivos que la comunidad aspira obtener en la solución de sus problemas prioritarios de las vías mediante el acuerdo de un Plan de Trabajo de la comunidad constituido por el conjunto de actividades que permitirán resolver el problema, la identificación de los responsables, plazos y recursos que se requieran tanto internos como externos. El Plan de acción comunitario o planificación de las mingas de trabajo constituye el mecanismo para propiciar la autogestión y será el medio para consolidar la organización comunitaria en torno al arreglo de las vías de la comunidad.

Metas

- El arreglo, mantenimiento periódico, las distancias, puntos críticos o lugares de interés susceptibles de hacer placa huella, reformas, mantenimiento, reparación e infraestructuras viales expresadas en kilómetros de vías y número de obras civiles identificadas y diagnosticadas por la comunidad y algunos apoyos técnicos, para así superar todos los conflictos y problemas identificados por la comunidad en torno a los diferentes tipos de acceso de la comunidad.

- Gestionar recursos y/o solicitud de maquinaria para el mejoramiento de la red vial de las comunidades de Las Veredas Alto Palacé, durante el primer año del plan de desarrollo comunitario.
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de las siguientes vías de acceso o ramales internos y/o intraveredales así:

Cajibío

Líneas de primer nivel

Vías	**Código**	**Kilometro-Metros**
Cajibío-Ortega	25CC17	53.200
Popayán-Rio Cauca	25CC04	37.892
Cajibío-Pedregosa	17050	26.503
Total, vías principales en Kilómetros		117.545

Vías de segundo nivel

Vías	**Código**	**Kilometro-Metros**
Meseta-Betania	25k04-4	15433
Primavera-Piedras negras	25KA17-5	19063
Carmelo-Michinchal	17070	12000
Recuerdo-Dinde	17060	11513
Carrizalito-La palma	25KA-17-17	11912
Ortega-la Isla	25KA-17-19	6829
Cajibío-Porvenir	25KA-17-2	12127
Margaritas-Pategallina	25KA64	10716
Cajibío-El túnel	25KA76	7147
Puente Florida-Los Ángeles	25KA04-4-1	5784
San Gabriel-Floresta	25KA04-9	3170
Nuevo horizonte-Bajo Carrizal	25KA04-2	2722
Pedregosa-Carpintero- La playa	17050-3	6000

Fuente: Taller con comunidad 2022-2023

- Cofinanciación en mano de obra no calificada por parte de la comunidad para los arreglos de las vías (Mingas).
- Participación en mingas cada 2 o 3 meses o cuando se estime conveniente, por parte de la comunidad para el mantenimiento de las alcantarillas de las vías.
- Implementación de una estrategia para poner las señales de tránsito en la comunidad o aledaña a la vía Popayán-El Rosario debido a la alta accidentalidad por parte del municipio de Cajibío y/o de quien tenga la competencia del tránsito en la mencionada vía.
- Realizado un plan de acción por parte de la comunidad para el mantenimiento de las vías.

Fuentes de financiación y/o Aliados estratégicos

De acuerdo con los proyectos tipo de vías terciarias del Departamento Nacional de Planeación para el año 2022, Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación como el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema General de Participaciones (SGP), líneas de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), Departamento de la Prosperidad Social (DPS), rentas propias, entre otras. Todas estas fuentes deben ser consultadas, identificando los recursos que pueden financiar el proyecto y los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas.

Conozca cuál es el alcance del proyecto y sus objetivos, con el fin de tener una descripción técnica de la solución para luego tener un presupuesto del mismo.

Fases del Proyecto

El proyecto cuenta con tres capítulos principales que deben ser financiados y supervisados técnicamente ojalá bajo orientaciones de la secretaria de Infraestructura Municipal o la Secretaría encargada del tema de vías municipales:

• Pre-inversión: En el proyecto tipo de Departamento Nacional de Planeación al definir los aspectos técnicos requeridos para su implementación genera un ahorro en costos correspondientes a Pre-inversión. Sin embargo, en este capítulo se deben incluir los costos para diagnóstico técnico (levantamiento de la condición actual), estudios de suelos, estudio topográfico, socialización del proyecto y demás estudios, diseños y licencias requeridas para su desarrollo.

Los costos de pre inversión son asumidos por parte de la entidad territorial y deben considerarse como un aporte en especie dentro del ciclo total de la estructuración de proyectos. Por lo tanto, este costo no se incluye dentro de la cadena de valor del Proyecto.

• Ejecución: Este capítulo considera el mejoramiento de una vía terciaria de un (1) kilómetro de longitud con la implementación de las diferentes alternativas tanto lineales como puntuales (considerando una sección transversal típica tal como se muestra en la fig. Se estima por ejemplo en promedio un costo de $1.143.266.000 (Esto a precios constantes 2020, sujetos de variación año tras año)

• Operación y mantenimiento: Los recursos necesarios para la correcta operación y mantenimiento de un (1) kilómetro de vía terciaria mejorada son aproximadamente $4.066.000, anual (Esto a precios constantes 2020, sujetos de variación año tras año). En el ejercicio de estructuración de proyectos, los costos correspondientes a la operación y mantenimiento deben ser asumidos y garantizados por la entidad territorial (Municipio, Departamento entre otros). No obstante, este costo no se incluye dentro de la cadena de valor del proyecto.

Es importante resaltar que si bien el presupuesto por cada tipo de intervención mostrado en los modelos de proyecto tipo, tiene la longitud unitaria considerada de 1 km y un ancho de corona total de 6 m, en la herramienta de selección de la alternativa se puede ajustar dichas variables con el fin de realizar el análisis específico de cada unidad funcional de diseño o tramo de proyecto requerido por la entidad territorial.

3.a.4 Proyecto: Dotar de un sistema de saneamiento básico a las Veredas de los Corregimientos de Campo Alegre, El Rosario y La Capilla de Cajibío Cauca

Antecedentes:

Otro aspecto que hemos considerado respecto a servicios básicos es el tipo de servicio higiénico con el que cuentan las viviendas de las Veredas. Es importante la consideración de este elemento ya que la eliminación higiénica de las excretas y aguas residuales permite un ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. Se debe determinar un diagnóstico en las comunidades objetivo, cuántas familias descargan las excretas directamente al río o quebrada y cuantas familias están conectadas a pozo séptico y/o a pozo ciego. La situación se genera porque las aguas residuales de las viviendas se disponen actualmente al aire libre, generando malos olores, contaminación de cultivos de pan coger y convirtiéndose en un foco de enfermedades de origen hídrico, transmitidas por los vectores.

Objetivo General

Construir baterías sanitarias y de saneamiento básico en las viviendas familiares de las veredas de los Corregimientos de Campo Alegre, El Rosario y La Capilla de Cajibío Cauca

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para la zona rural dispersa.
- Reemplazar los sistemas individuales de saneamiento con inadecuada construcción en las viviendas rurales dispersas.
- Implementar sistemas de saneamiento básico en las viviendas rurales dispersas.
- Ofrecer sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales de bajo costo a las viviendas dispersas en la zona rural.
- Facilitar el acceso a soluciones individuales de saneamiento para los habitantes de la zona rural dispersa.

Estrategias

- Realización de un diagnóstico comunitario de las viviendas en donde se det6ermine aspectos técnicos iniciales de su estado y el requerimiento de construcción adecuación o mantenimiento de los sistemas sanitarios familiares y de las instituciones educativas, de salud o comunales.
- La localización del predio y la localización proyectada de la unidad sanitaria a construir deben soportarse con planos que representen la ubicación espacial del proyecto, los planos deben referenciar entre otros, norte, escala, puntos de referencia utilizados (si los hay), hitos especiales como redes, quebradas, obras de drenaje, estructuras existentes, factores de riesgo, etc., el perfil general del terreno (relieve), viviendas.
- Es importante especialmente para los sistemas sépticos, determinar la ubicación del tanque séptico con relación a la Unidad, a las tuberías de agua, aljibes o pozos y cursos de agua superficiales (ríos, quebradas, reservorios, etc.).
- También el estudio topográfico de localización sirve como ayuda para la disposición y diseño de los campos de infiltración o pozos de absorción y otras determinaciones; por ejemplo, si el terreno tiene pendiente se recomienda el uso de zanjas siguiendo las curvas de nivel.
- El documento resultante del estudio y sus anexos deben estar debidamente firmados por el profesional en ingeniería civil o ingeniero topógrafo y se debe entregar en medio físico con copia de los formatos utilizados y la correspondiente evidencia fotográfica.
- En cuanto a fuentes de materiales, se debe especificar, su localización, rutas de acceso a la obra, tiempos y costos de viaje por proveedor, y también el control de calidad, es decir, realizar o documentar los ensayos necesarios que permitan verificar que los materiales se ajustan a las especificaciones del proyecto.
- Validar para el diseño proporcionado, las pendientes de las Construcción de Unidades Sanitarias para Vivienda Rural Dispersa tuberías, cotas, rugosidades, diámetros y demás especificaciones técnicas de los elementos (tuberías, cajas, accesorios) y su respectiva instalación. Además, se debe verificar que exista un sistema de abastecimiento de agua.
- Diseño detallado: la validación y ajuste de los esquemas presentados para el sistema hidrosanitario, particularmente los detalles de acometidas y cajas de salida, los cuales variarán, especialmente en su localización respecto a la unidad sanitaria SEGÚN las condiciones del terreno.
- El tanque séptico y el campo de infiltración deberán estar ubicados aguas abajo de la captación de agua, esto cuando se trate de pozos cuyos niveles estáticos de agua estén a menos de quince metros de profundidad.

- La literatura recomienda que estos tanques sépticos deben ubicarse fuera de las zonas urbanas, y considerando las corrientes de aires para evitar los malos olores. Teniendo como distanciamiento mínimo: 50 metros a zona urbana, 3 metros a árboles, 30 metros a cauces naturales de aguas y 15 metros a Pozo de agua.

Metas

- Número Sistemas sanitarios nuevos y mejorados construidas con sistema de tratamiento
- Número Baños escolares construidos nuevo y mejorado con sistema de tratamiento
- Número Baños de centros de salud y salones comunales construidos nuevo y mejorado con sistema de tratamiento
- Número de tanques sépticos más sistema de pos tratamiento.
- Número Promotores de salud capacitados y certificados en buenas prácticas higiénicas
- Número de escuelas implementando un programa de educación sanitaria y ambiental
- Número de escuelas con Materiales de educación sanitaria para las escuelas

Fuentes de financiación:

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación como el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema General de Participaciones (SGP), líneas de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), Departamento de la Prosperidad Social (DPS) y rentas propias. Cooperación Internacional. Todas estas fuentes deben ser consultadas, identificando los recursos que pueden financiar el proyecto y los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas.

3.a.5. Propuesta: Ampliación de la totalidad de cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público a las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Antecedentes

El servicio eléctrico no cuenta con una cobertura total de la zona pues falta en un 10% que corresponde alejadas del centro disperso de la Vereda La Meseta y en algunas zonas faltan transformadores en las redes de distribución del servicio para que estabilicen mejor el servicio de energía o disminuyan los apagones ocasionales

en la prestación de este servicio. También ligado a este problema se presenta la falta de alumbrado público en los ramales, aunque se menciona que este servicio se cobra en los recibos de energía aumentando los cotos del servicio sin recibir el servicio pleno del alumbrado.

Objetivo General

Realizar la ampliación de electrificación rural y mejoramiento del servicio de alumbrado público a las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca, diseñando las redes de media tensión. Teniendo en cuenta las normativas pertinentes para la aprobación del estudio por parte de CEO.

Objetivos específicos

- Realización de un diagnóstico situacional de las familias sin servicio de energía eléctrica
- Implementación de un estudio técnico para la cobertura total de energía eléctrica rural
- Diseño del proyecto de cobertura total a las familias a las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Estrategias

- Realización de un diagnóstico técnico del déficit del servicio de energía eléctrica de las familias, como también del servicio de alumbrado público en las veredas.
- Recolectar información sobre los usuarios que se beneficiarían con la realización del proyecto.
- Reconocer las condiciones topográficas de la región; vías de acceso, accidentes topográficos, humedad de terreno, etc.
- Diseñar las redes de distribución de media tensión, en base al estudio técnico, seleccionando los armados, postería y conductores necesarios para la ejecución del proyecto.
- Realizar un listado detallado de los elementos necesarios para realizar la interconexión de las redes de media tensión.
- Elaborar un listado completo de todos los recursos necesarios para ejecutar el proyecto de electrificaciones rurales; materiales, mano de obra, herramientas, maquinarias, vehículos y otros recursos. Atendiendo también los requerimientos del alumbrado púbico con la Compañía Energética de Occidente.
- Realizar el presupuesto del proyecto, contemplando todos los gastos incidentes en la ejecución de la obra.

Metas

- Cobertura del 100% del servicio de energía eléctrica, en el sector alejados a la vereda Villa Colombia del Corregimiento de Campo Alegre Cajibío Cauca

Fuentes de financiación

Alcaldía Municipal, Gobernación del Cauca, Fondo Único de Soluciones Energéticas – FONENERGÍA, con patrimonio autónomo el cual será constituido por el Ministerio de Minas y Energía. El cual sustituirá los siguientes fondos y programas:

- Fondo de Apoyo para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER).
- Fondo de Apoyo para la Energización de las Zonas no Interconectadas (FAZNI).
- Fondo Especial Cuota Fomento Gas Natural (FECFGN).
- Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE).

3.a.6. Propuesta: implementación de Estufas Ecoeficientes para Vivienda Rural a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Antecedentes

La alta dependencia de la leña como fuente energética, ha generado preocupaciones sobre las consecuencias que su uso acarrea para el ambiente, la degradación del suelo y las áreas forestales. Al mismo tiempo, el uso de las cocinas tradicionales en espacios cerrados deteriora la salud de los miembros del hogar. Una de las consecuencias principales son los problemas en los sistemas respiratorios, sobre todo en las mujeres y los niños quienes pasan la mayor parte del día cerca de la cocina.

Objetivo General

Promover en las familias la utilización de Estufas Ecoeficientes para Vivienda Rural a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Objetivos Específicos

- Diseñar y montaje de estufas eficientes, amigable con el ambiente, capaz de reducir la exposición a los gases producto de la combustión de la leña, disminuir los accidentes de incineración de las viviendas, reducir los tiempos de cocción, reducir el consumo de leña y de acuerdo a las condiciones del terreno.
- Realizar capacitación en el manejo y uso de las estufas y huertos leñeros a cada una de las familias beneficiarias.

Estrategias

- Inicialmente es indispensable realizar la socialización del proyecto con las 200 familias a beneficiar, haciendo énfasis en la importancia de las estufas eficientes en cuanto a la reducción del uso de la leña, protección del medio ambiente y de las mejoras en la salud, especialmente la de los niños y mujeres, al controlar la emisión de humo en sus hogares.
- Una vez completada la actividad de sensibilización, se procede a realizar visitas diagnosticas a cada una de las familias para concertar con ellos la manera como se ejecutará el proyecto en su vivienda acorde a sus necesidades para luego iniciar el cambio de fogones tradicionales por estufas de alta eficiencia. Para la construcción de estufas eficientes debe tenerse en cuenta la orientación de tal manera que el aire que fluya se conduzca hasta la ventanilla de aireación del fogón (corredera de aireación).
- La estufa eficiente funcionan con leña al igual que las estufas tradicionales, la diferencia está en el mejor uso y distribución de la energía calórica, los diseños deben asegurar que la estructura construida genere ganancia de calor y que armonice con la chimenea que además de extraer el humo genera un efecto de tiro que permite la salida del aire caliente con monóxido de carbono y hace que entre el aire frio rico en oxígeno, este fenómeno de aire alimenta las llamas y mantiene estable el calor.
- Servicios de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas. Los bosques dendroenergéticas o huertos leñeros, se establecen en marcos de distancias cortas que van de 3 x 3 metros entre plantas y entre surcos, respetando los espacios de los arbolitos de regeneración natural seleccionados, se utilizan distancias cortas para hacer un mejor aprovechamiento del terreno y obligar a la competencia de los árboles entre sí, de esta forma cresen más rápido y se obtienen arboles de buen tamaño en poco tiempo.

- Al cabo del tercer año si la plantación estuvo bien manejada, se procede a cortar la primera línea o se puede realizar entresaque y así sucesivamente durante todo el año de acuerdo a la necesidad de consumo de la familia.
- El área propuesta para el establecimiento del huerto leñero es de 900 m2 aislados con 4 hebras de alambre de púas sostenida por postes de madera; las especies propuestas para la restauración ecológica sostenible en el huerto leñero, contempla unas ventajas significativas en las que es posible evidenciar adaptación, crecimiento, restauración de suelos y recuperación de áreas deforestadas.
- Las actividades de mantenimiento y manejo socio cultural depende de la proliferación de arvenses, sin embargo, para la zona es posible realizar dichas actividades cada 4 meses.
- Talleres de capacitación y sensibilización: Se deben desarrollar dos jornadas de socialización para despertar conciencia de las implicaciones ambientales y sanitarias del uso indiscriminado del consumo de leña, las cuales se desarrollarán en puntos zonales agrupando los beneficiaros.
- Los talleres de difusión serán conducidos mediante un proceso participativo en los que se pretende además llevar a cabo diagnósticos comunitarios que permitan evaluar los logros del proyecto y generar intercambio de ideas, conocimiento y sensibilidad para la participación, discusión y reflexión

Metas

- Construir un Numero de estufas Ecoeficientes para familias dispersas a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca
- Construir huertos leñeros con 220 plantas dendroenergéticas para cada uno de los beneficiarios del proyecto de donde puedan tomar la leña para cocción de los alimentos.

Fuentes de financiación

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación como el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), el Fondo de Compensación, Departamento de la Prosperidad Social (DPS) y recursos propios. Todas estas fuentes deben ser consultadas, identificando los recursos que pueden financiar el proyecto y los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas.

Es fundamental conocer cuál es el alcance del proyecto y sus objetivos, con el fin de contar con una descripción técnica de la solución y posteriormente fijar un presupuesto del proyecto a implementar.

3.a.7 Propuesta: Acceso a los servicios básicos de Telefonía, televisión e internet a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Antecedentes
En las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla y zonas aledañas al Rio Palace Cajibío Cauca, actualmente no cuentan con sistemas de telefonía fija, únicamente el servicio se obtiene por familias con teléfonos portátiles de Claro, Movistar y Tigo en su mayoría. Lo que requiere la comunidad es un centro de internet que pueda prestar este servicio de comunicación. También no existe señal de televisión la única que hay en la comunidad es la que se obtiene por servicios de televisión satelital, que en su mayoría por escases de recursos las familias no pueden contratar. A pesar de que existe unas antenas móviles de alto costo, no existe el servicio de internet. Pese a los esfuerzos que ha realizado el Gobierno nacional por satisfacer esta necesidad, los inconvenientes son constantes para recibir este servicio, incluso en la Institución Educativa La Meseta no se cuenta con el equipamiento para recibir este servicio de manera gratuita, no se cuenta con la señal satelital.

Objetivo General

Diseñar una red de acceso y trasporte de datos para proveer el acceso a internet a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca

Objetivos específicos

- Analizar la topología actual de conexión de televisión e internet, actualmente implementados y que se encuentran en mal estado.
- Elaborar el diseño de una red de acceso que permita el suministro de internet y televisión a poblaciones en las comunidades de los corregimientos de LA Capilla, El Rosario Y Campo Alegre Cauca sin conexión por fibra óptica.

Estrategias

- Detallar la localización de a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca
- a los cuales está dirigido el proyecto.
- Identificar los riesgos del proyecto y establecer el plan para mitigarlos.
- Especificar los costos de la implementación del proyecto.
- Definir el cronograma para la implementación del proyecto, fechas de para cada una de las actividades.
- Discriminar las actividades necesarias para llevar a cabo la implementación y los responsables de estas actividades.

Metas

Instituciones educativas y Veredas de las comunidades a las familias de las comunidades de Los Corregimientos de Campo Alegre, el Rosario y La Capilla del Municipio de Cajibío Cauca y zonas aledañas al Rio Palace y Rio Guamgubio Cajibío Cauca con servicios al 100% de servicio de Internet y televisión.

Fuentes de financiación

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiamiento para la implementación de este proyecto. Entre ellas se encuentra el Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participaciones (SGP), recursos propios, el apoyo del Gobierno Nacional a través del Presupuesto General de la Nación (PGN) y otras fuentes de financiación del sector privado, cooperativo y no gubernamental. Todas estas fuentes deben ser consultadas, identificando los recursos que pueden financiar el proyecto y los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas.

3.a.8 Propuesta: Mejorar la calidad del servicio educativo brindándole espacios y herramientas adecuadas a los educandos en la Institución Educativa Fundadores-Nueva Integración

Diagnóstico en educación

La realidad en temas educativos de las comunidades del corregimiento de Campo Alegre y la Vereda La Meseta Cajibío Cauca, radica en que existen muchas dificultades en torno a la realidad de las personas mayores que en un 80% de esta población no saben leer ni escribir. También se presentan inconvenientes porque existe desconocimiento en los mecanismos de participación comunitaria para hacer un verdadero control social a la red del sistema educativo de las comunidades del

Corregimiento de Campo Alegre. A lo anterior se suma la precariedad en torno a la insuficiencia de equipos y herramientas didácticas que garanticen la formación plena de los estudiantes de la Institución Educativa Palacé.

Se suma además al interior de Junta de Acción comunal, que no cuenta con un plan de capacitaciones que garantice la formación permanente de los Socios y miembros representantes de la JAC. De allí que se propone definir un plan de capacitación denominado ya que Toda organización debe preparar un Proyecto Educativo Socio Empresarial solidario (Pesem), que oriente la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales de la JAC

Otros aspectos a tener en cuenta en el tema educativo, es que las instituciones educativas con las que cuentas las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario, son de educación general básica y algunas no cuentan con material didáctico suficiente para desarrollar un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje. Por otra parte, existe la dificultad de transporte hacia la Institución educativa principal en donde se ubica el único colegio al que tienen acceso los adolescentes que quieren culminar su bachillerato; esto podría mejorar si se soluciona el problema descrito en el acápite del transporte. Así mismo, se evidencia que el acceso de los jóvenes a educación superior universitaria y no universitaria, es limitado, más aún, considerando que el actual sistema de admisión a la universidad pública está regido por pruebas estandarizadas, que dificultan aún más el ingreso. Se podría pensar en cursos especializados para los jóvenes bachilleres que los prepare para este tipo de pruebas, y con ello facilitar su acceso a la educación superior.

En el nivel de instrucción de la población de las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario, se puede evidenciar que el acceso a la Educación Superior, principalmente universitaria, es mínimo. Sin duda, una de las variables más importante para este fenómeno está relacionada con las condiciones materiales de las familias, económicas y geográficas. Pero, además, está la calidad educativa que es hoy un factor importante en el acceso a la universidad pública, dado el nuevo sistema de ingreso basado en pruebas estandarizadas. La preparación de los jóvenes bachilleres por medio de cursos especializados pare rendir este tipo de pruebas, podría ser una alternativa de proyectos a emprender.

Objetivo General

Mejorar los procesos en pro de la calidad educativa de la Institución educativa Fundadores-Nueva Integración

Objetivos específicos

- Desarrollar acciones tendientes a mejorar el sistema educativo intervederal de las comunidades de la Vereda La Meseta como de las veredas cercanas a la Institución Educativa Fundadores-Nueva Integración
- Mejorar la participación ciudadana y comunitaria en torno a la exigibilidad a tener una educación de calidad, democrática y accesible a la población Campesina.

Estrategias

- Dotar de material didáctico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- Mejorar las instalaciones de la planta física unidades educativas, de la Institución educativa la Meseta, para brindar un ambiente social y digno a los estudiantes.
- Gestionar proyectos con ONGs e instituciones del sector raciones para la diversificación de la alimentación de los estudiantes para desayuno escolar.
- Exigir la activación de los centros de internet de las escuelas, mejorar su equipamiento y poder acceder a los procesos de aprendizaje en informática.
- Gestionar por parte la administración Municipal local, la implementación del transporte escolar que actualmente no está disponible para los alumnos que estudian en la Institución educativa La Meseta como también para los alumnos de zonas alejadas de las comunidades.
- Generar proyectos inclusivos hacia jóvenes, mujeres en artes y/o técnicas diversas como peluquería, cocina, manualidades, tejido de mochilas que conlleven a la inclusión de las mujeres y los jóvenes a generar actividades de emprendimiento en las comunidades.
- Fortalecer plenamente actividades de formación a personas mayores, como programa de alfabetización en la Institución Educativa La Meseta.
- Establecer mecanismos de articulación de los estudiantes de bachillerato de Institución educativa Palacé, la inclusión hacia la educación superior mediante mecanismos de incentivos, becas del fondo Álvaro Ulcue para educación Superior, matricula cero, promoción y preparación para acceder a la universidad.
- Establecer el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las instituciones educativas como son la participación democrática que se da mediante el gobierno escolar. Es una forma de organización democrática, en la cual los miembros de la comunidad escolar, padres, estudiantes, docentes y directivos, pueden participar en la dirección de la institución por medio de sus

representantes y la utilización de mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos en la constitución nacional de 1991.

- Fortalecer todos los aspectos relacionados a la implementación del Proyecto Educativo Socio Empresarial solidario (Pesem), que oriente la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica de la Junta de Acción comunal Fundadores-Nueva Integración

Metas

- Las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario, disponen de Numero de unidades educativas adecuadas, dotadas, equipadas, y con los servicios y recursos necesarios para la buena educación de los estudiantes, hasta el 2 año de ejecución del plan de desarrollo Comunitario con visión comunitaria.
- Crear una estrategia comunitaria para incentivar las matrículas educativas de los niños y niñas en los establecimientos educativos veredales con el fin de garantizar las plazas docentes en los planteles educativos.
- Creación de un programa de capacitación para la formación inclusiva de mujeres y jóvenes en pro del emprendimiento productivo hacia alternativas diferentes de producción y la generación de ingresos.
- Creación de un programa de Alfabetización a personas mayores en asocio con la Institución educativa Fundadores-Nueva Integración
- Mejorar el acceso de los estudiantes de Las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario hacia la educación superior.

Fuentes de financiación y/o aliados estratégicos

Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Telecomunicaciones, Gobernación del Cauca-Secretaría de Educación Departamental, ONGs y Gestión de la comunidad

3.a.9 Propuesta: Fortalecimiento de la cultura e identidad Campesina como expresión del Buen vivir y complemento generacional campesino

Según la UNESCO “la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden a través de lo que se denomina Cosmovisión entendido desde un enfoque propio de lo que rodea al indígena, las manifestaciones sociales, políticas, económicas, filosóficas de su colectivo, diferentes de unas con otras. La naturaleza y las personas son vistas como parte de un todo holístico del cosmos, considerando los poderes del sol, la luna, las montañas, las fuentes, ciertos animales, etc. Para conseguir la armonía y salud de las personas y pueblos.

Antecedentes

Existe una pérdida progresiva de cultura causada por la apropiación de costumbres externas llegadas a la comunidad; las familias jóvenes no enseñan la cultura campesina a los hijos en la primera etapa de la vida y una de las principales causas es la influencia de los medios de comunicación en las familias, quienes prefirieren dedicarse a otras lógicas introducidas, remplazando la actividad pedagógica de la familia y dejando de trasmitir la sabiduría ancestral a los menores alrededor del fogón, la cultura de la panela y la producción de café. En la dimensión cultural la manifestación de la identidad campesina, se acerca la población al conocimiento de la cultura integral en la medida que se comprende un conjunto de tradiciones, prácticas productivas, costumbres y valores que configuran su forma de ser siendo y que comprende en forma puntual aspectos tales como: La música en sus diferentes expresiones, la culinaria, la religiosidad, expresiones particulares, formas dialectales como la singularidad que caracteriza la entonación, la familia entendida como institución rectora de relaciones sociales, expresiones jurídicas inspiradas en la solución dialogal de algunos conflictos, cosmovisión territorial que permite integrar en un mismo espacio, la asamblea y el territorio municipal, la solidaridad y cooperación mutua como valores fundamentales entre otros. Además, con el fin de brindar mayor precisión sobre el tema y la importancia de la cultura propia, se hace necesario abordar el concepto de cultura pues es el componente que define las creencias y las conductas de los grupos sociales, es aquí donde se conocen las diferentes expresiones comunicativas que hacen parte de las comunidades rurales y que dan muestra de sus necesidades colectivas y de lo que llamamos cosmovisión

o forma de ver el mundo. También relacionado con poder establecer mecanismos y/o herramientas de participación a los jóvenes y mujeres en las decisiones comunitarias.

Objetivo General

Fortalecer la identidad cultural Campesina a través del fomento y rescate de Saberes comunitarios de reafirmación ancestral de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario.

Objetivos específicos

- Realizar una revisión del estado del arte sobre los elementos necesarios para el fortalecimiento de la cultura indígena entre sus miembros.
- Impulsar la vinculación de la Institución Educativa Palacé, con padres de familia, y comunidad, promoviendo la recuperación de la cultura a partir de los saberes comunitarios.
- Transformar las prácticas educativas para generar aprendizajes culturales en los niños, niñas y la comunidad.
- Diseñar una propuesta metodológica para fortalecer la cultura campesina de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Estrategias

- Identificar los elementos necesarios a fortalecer pertenecientes a la cultura campesina y la cosmovisión
- Rescatar y fomentar el diálogo de saberes entre padres, mayores, estudiantes y comunidad educativa.
- Intercambio de saberes con los mayores por medio de la oralidad: mitos y leyendas
- Fomento de una Escuela Permanente de tejido. El tejido: con fibras naturales y con hilos entre otros.
- La escuela de padres donde se da la participación a toda la comunidad y se intercambian saberes ancestrales entre ellos la cultura de la producción de caña y panela.
- Las mingas de trabajo, la oralidad y la minga literaria, los círculos de la palabra
- El currículo propio donde se integran saberes propios y universales.
- La espiritualidad: Armonizaciones y pagamentos
- Retroalimentar y reajustar el currículo propio de la institución, teniendo en cuenta procesos de construcción desde el marco de la interculturalidad,

permitiendo la cimentación de una sociedad más democrática, donde se revalore los diversos saberes y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

- Continuar apropiando por parte de los docentes, la normatividad que conlleve a reconocer al campesinado como sujeto de derechos, con la finalidad de que permita un mayor empoderamiento en los procesos educativos propios; asimismo reafirmar la construcción de la identidad cultural desde la implementación del PEC (Proyecto Educativo Comunitario).
- Cultivar la sabiduría propia, que se gesta en el territorio, a partir de del saber popular y las investigaciones inéditas, donde se describa a través de publicaciones la vida y obra de los mayores y nuestros sabedores, quienes forman parte esencial del proceso en la educación propia.
- Continuar retomando elementos culturales como las fiestas patronales y comunitarias, la música tradicional, a fin de brindar a las generaciones presentes y futuras mejores escenarios y oportunidades de enseñanza y aprendizaje, dando respuesta a una educación incluyente, de calidad y pertinencia.

Meta

- Desarrollo de un programa de fortalecimiento de la Cultura Campesina en donde se vean fortalecidas las prácticas de crianza que ayudan a integrar a las familias, instituciones educativas, para formar a los hijos para la vida y el entorno, y de los oficios como la artesanía, el tejido, la labranza de la tierra y la producción de comida, la fiesta la tradición espiritual y las músicas.

Fuentes de financiación

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación para la construcción y Dotación de una escuela de música. Entre ellas se encuentran el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema General de Participaciones (SGP) y las Rentas Propias. Todas estas fuentes deben ser consultadas para identificar tanto los recursos que pueden financiar el proyecto, como los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas. Gestión e Iniciativa comunitaria.

3.a.10. Propuesta: Fortalecimiento de la cultura e identidad Campesina como expresión del Buen vivir y complemento generacional campesino

Antecedentes

Las condiciones de salud son mínimas en la población, los problemas de salud asociadas a la baja presencia de los entes de salud, ligados a procesos de corrupción, cobertura e inoperancia de los EPS son notorios ya que existen población inatendida que por problemas de ingresos económicos no pueden acceder a los servicios de salud prestados en Popayán. No se garantiza la atención en salud sexual y reproductiva para mujeres, menos de las rutas de atención en VBGs y jóvenes sumados a no disponer de infraestructura y equipos e insumos adecuados, a la no presencia efectiva de personal médico en territorio. Existen incremento de enfermedades de alto costo, desnutrición y enfermedades crónicas. La participación de líderes en espacios de participación en salud es escasa por desconocimiento y por pérdida de credibilidad en los entes de salud.

Justificación

Las características sociales dentro de las cuales la vida tiene lugar y la influencia directa que tienen los espacios o territorios, las condiciones de los mismos, el acceso a posibilidades económicas favorables o desfavorables determinan la condición integral de salud de los individuos, familias y a su vez de las poblaciones. Integrar las condiciones sociales que logran determinar el estado de la salud de las poblaciones conlleva a realizar una lectura general que permita la comprensión de estos elementos que impactan negativamente y se instauran como riesgos para el estado de bienestar integral de los grupos poblacionales, en este caso la población indígena. Sin lugar a dudas la inequidad de estos sectores sociales menos favorecidos se logra visualizar en su condición integral de bienestar y vulnerabilidad social en todos los ámbitos que comprometen su condición de vida digna y humanizada, reflejándose esto sobre el factor salud en los índices de morbilidad, prevalencia e incidencia de la enfermedad, exposición a condiciones de riesgo y vulneración del derecho fundamental a la vida según la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, consagrado en el Artículo 3: "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y seguridad de su persona. Con ello no solo se establece que la vida es inherente a la humanidad, sino que además su seguridad se constituye como mecanismo de conservación y su acceso debe ser ilimitado, sin barreras, sin condiciones, que signifiquen riesgo alguno para su desarrollo y supervivencia. En el abordaje de los temas de salud inherentes a la población, implica el análisis de factores, variables y categorías que determinan la condición de salud poblacional y el análisis respectivo de definir de lo que conlleva a tener una salud integral como derecho fundamental.

Objetivo General

Mejorar la prestación de servicios de salud mediante un enfoque intercultural en las de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Estrategias

- Reconocer una visión holística de la salud y una integración que respete la espiritualidad.
- Que se admita la vulnerabilidad de los campesinos y sus condiciones propias de acceso.
- Que el sistema de salud reconozca la existencia de otros sistemas de salud, igualmente operativos y válidos, y que desarrollen mecanismos de interrelación entre ellos. Para ello se debe fomentar la promoción de la medicina tradicional como parte del conocimiento campesino.
- Definir la interculturalidad incluyendo la necesidad de incorporar la formación del personal que presta actualmente el servicio.
- Construcción de una infraestructura o puesto de salud, bajo los estándares o normas establecidas por le ministerios de salud con enfoque de interculturalidad.
- Disponer de equipamiento médico básico, de utensilios, insumos y de ambulancia para la atención primaria en salud.
- Mejoramiento de los programas de alimentación y nutrición establecidos para madres gestantes, lactantes y recién nacidos, como también fortalecer en las familias la producción de alimentos para el consumo.
- Mejorar los mecanismos de participación en salud, para la exigibilidad de derechos en la atención básica en salud.
- Hacer seguimiento y control del cronograma de visitas de las brigadas médicas que hacen presencia en las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Metas

- Diseño de un programa de salud básico intercultural para de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Fuentes de financiación

Ministerio de Salud Pública, Departamento Nacional de Planeación, Gobernación del Cauca-Secretaría de Salud Departamental, ONGs y Gestión de la comunidad. Los entes territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación para la construcción y dotación de infraestructura básica de salud. Entre ellas se encuentran el Presupuesto General de la Nación (PGN), Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participaciones (SGP) crédito de redescuento

de la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), Departamento de la Prosperidad Social (DPS), saldos de cuentas maestras (Ley 1608 art.2 numeral 4) y las Rentas Propias.

1.5 GENERO

La transversalización de género es un concepto de política pública que consiste en evaluar las diferentes implicaciones de cualquier acción política sobre los diferentes géneros, lo que incluye la legislación y programas de cualquier área o nivel. Es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que esas preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integral en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros y también teniendo en cuenta la perspectiva cultural sin disonancias con los pueblos indígenas.

3.a.11. Propuesta: promover la reflexión y las acciones para la equidad y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Antecedentes

Existe casos de Mujeres víctima de violencia, que no tienen como recurrir a las autoridades competentes, ya que no existen rutas de atención a situaciones de violencia basada en género. Existe desconocimiento en acompañamiento social y programas de prevención por parte de las autoridades e instituciones encargadas y atención a este tipo de violencias. Lo anterior se suma a la perdida de los valores familiares, de la visión integral de familia. El querer generar cambios en los roles de la mujer en la familia es un factor determinante de violencia, pues no existen límites en los patrones de conducta y en la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos personales. Además de rupturas en las relaciones familiares, siendo los más afectador los niños, los jóvenes y los adultos mayores. Respecto a lo anterior siempre habrá dificultad para avanzar en espacios de participación de la mujer es espacios de decisión y menos en la ocupación de cargos públicos o de decisión. El interés hacia el relevo generacional de los liderazgos comunitarios en jóvenes es mínimo.

Objetivo General

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las personas que colaboran en la Junta de Acción comunal de la Vereda de la Meseta y ofrecer herramientas para el análisis y las tomas de decisiones con enfoque de género.

Objetivos Específicos

- Instruir sobre la conceptualización del lenguaje común en estos procesos, como una forma de que la transversalización de temas de género y se lleve a cabo a partir de nociones claras, sencillas y libre de prejuicios u opiniones, y donde se priorice el sentido común.
- Capacitar y sensibilizar en temas de género a los pobladores de las veredas de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Estrategias

- Identificar y reducir las brechas de género mediante la promoción y adopción de prácticas y Políticas laborales sin sesgos de género.
- Capacitar a la población en temas de género, VBG con enfoque desde los derechos humanos.
- Impulsar la redistribución de roles sociales, involucrando a la mujer en espacios laborales tradicionalmente masculinos y viceversa.
- Impactar al personal con medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incentivando la redistribución de roles en el hogar con corresponsabilidad.
- Promover una transformación cultural, donde el trabajo de hombres y mujeres se valora por igual y se reconoce su aporte
- Seguir fortaleciendo la estrategia de formación y vinculación de gestores de cambio para las violencias basadas en género.
- Sensibilización y capacitación en las rutas de atención de las VBG.
- Activar las rutas de atención de VBGs definidas por la Política Publica Municipal de Genero de Cajibío

Fuentes de Financiación
Ministerio de Salud Pública, Departamento Nacional de Planeación, Gobernación del Cauca-Secretaría de Salud Departamental, ONGs y Gestión de la comunidad. Los entes territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación para temas de género. Entre ellas se encuentran el Presupuesto General de la Nación (PGN),

Sistema General de Regalías (SGR), Departamento de la Prosperidad Social (DPS) y La secretaria Departamental de Salud.

3.b. Eje estratégico II: desarrollo económico y productivo

Objetivo del Eje

Desarrollar las cadenas productivas de cada uno de los sectores económicos y productivos de las comunidades de los corregimientos de La Capilla, El Rosario y Campo Alegre de Cajibío Cauca potencializar el ecoturismo como una venta comparativa y competitiva.

Descripción Del Eje:
El desarrollo económico y productivo, es la capacidad de rendimiento que genera un sistema productivo a las comunidades de una región, con la idea de alcanzar niveles de vida dignos. Presupone el logro de la productividad de los factores a través de la especialización de estos. Para generar desarrollo empresarial y económico en un territorio, es importante desarrollar la competitividad, para que así las empresas familiares y comunitarias sean productivas, además de que generen un dinamismo importante en el mercado.

Problemas Priorizados por la comunidad: Eje de Desarrollo Económico y Productivo

ECONÓMICO
Falta procesos de transformación en productos agrícolas (Caña Panelera y Café)
Alto costo de insumos agrícolas y pecuarios
Escaza comercialización de los productos
Falta de implementación de huertas caseras y familiares
Baja diversificación de cultivos
Falta procesos técnicos en producción de café
Falta de fuentes de trabajo y empleo
Falta de acceso a crédito

Diagnóstico Actividades Económicas y Productivas

Existe una notoria evidencia de la falta de un componente económico, que incorpore procesos de técnicos y tecnológicos para la producción, los altos costos de los insumos agropecuarios hacen de esta actividad económica poco rentable, más aun cuando no existen transformación de los productos locales producidos y menos una óptima comercialización de productos como el café y las hortalizas que se producen en la zona, dejando el tema a merced de la imposición de precios por parte de mayoristas e intermediarios provenientes de Popayán y/o Totoró, quienes establecen precios bajos para los productos y en consecuencia se obtiene bajos ingresos para la comunidad.

La situación de bajos ingresos se agrava ante la falta de alternativas de empleo. Los únicos ingresos que se generan en la comunidad provienen de lo que se puede hacer desde las actividades de agricultura, haciendo ver en las mujeres y jóvenes la necesidad de poder establecer mecanismos para adoptar nuevas formas de emprendimiento, necesitando de manera urgente procesos de capacitación en nuevas artes y técnicas que permitan cualificarse en nuevas formas de empleo para la comunidad. También existe desconocimiento en temas de acceso a crédito rural para la implementación de emprendimientos productivos agropecuarios o líneas de cultivo como café, cultivo de mayor extensión en el territorio.

3.b.1 Propuesta: mejorar el desarrollo económico y productivo mediante alternativas económicas viables, que generen ingresos dignos para los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario

Objetivo general:
Mejorar el desarrollo económico y productivo de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario Cajibío Cauca, mediante alternativas económicas viables, y fortaleciendo los sistemas tradicionales de producción para que las familias generen ingresos.

Objetivo Específicos

- Aprovechar los diagnósticos técnicos realizados en el marco del Proyecto “Mujeres Jóvenes y personas mayores promotores de la Sostenibilidad de los frutos de la restitución” en cuanto al componente de medios de vida, definidos en cuanto al fortalecimiento de los productos de producción y transformación de la caña panelera y de la transformación del café, permitirá diseñar proyectos encaminados a fortalecer los procesos productivos y la generación de ingresos familiares y comunitarios.

- Implementar un estudio de mercado, para establecer un sistema de comercialización de café y hortalizas, que permita vender directamente al consumidor o transformador y así evitar especulación, y los precios bajos.
- Implementar procesos de formación en nuevas actividades productivas en coordinación con el SENA, para incluir nuevas formas de producción en las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario
- Definir un sistema de planificación de las siembras de Hortalizas para garantizar volúmenes de comercialización de manera permanente logrando asegurar precios fijos por ventas concertadas previamente.
- Capacitar a los pobladores de las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario, en el uso y manejo adecuado de agroquímicos.
- Fortalecer organizativamente a Junta de acción comunal y demás expresiones organizativas de las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario Cajibío Cauca.
- Generar proyectos inclusivos hacia jóvenes y mujeres en artes y/o técnicas diversas como peluquería, cocina, manualidades, que conlleven a la inclusión de las mujeres y los jóvenes a generar actividades de emprendimiento en las comunidades.
- Establecer procesos de producción acordes con el entorno, buen manejo del suelo, sistemas forrajeros para la producción de especies menores propias y demás sistemas sostenibles de producción para generar armonía entre lo que se produce y los elementos que se pueden conservar del entorno.

Estrategia

Articulación y compromiso por parte de los actores estratégicos como es la Administración Municipal de Cajibío Cauca, y las comunidades de los Corregimientos de Campo Alegre, La Capilla y El Rosario de Cajibío Cauca asumiendo las responsabilidades para la implementación y ejecución de un plan de acción para la activación y reactivación económica y productiva de las comunidades.

4. NOTA FINAL

El Plan de Desarrollo Comunitario, es para la comunidad de la Vereda______, un instrumento de gestión que permite mejorar su calidad de vida, en el cual se encuentran descritas la priorización de algunas de sus necesidades, problemas, potencialidades y propósitos expresados de manera coherente. con el fin de ser articulado con el Plan de Desarrollo Territorial y de esta manera facilitar su gestión, seguimiento y vinculación de la comunidad al ejercicio de la planeación, participación y el control social.

Las personas relacionadas a continuación, son los autores del documento trabajado en distintas reuniones donde se ha identificado la realidad de su comunidad y se ha planeado a la luz de sus sueños y realidades, su contenido, nace de la concertación de un grupo de miembros de la comunidad que han participado de la Escuela de Liderazgo Frutos de Paz del Proyecto "**Mujeres Jóvenes y Personas Mayores promotores de la Sostenibilidad de los Frutos de Restitución-MPTF"**, el cual han sido elegido democráticamente por las comunidades en representación de los distintos sectores existentes: productores, adulto mayor, mujeres, jóvenes y victimas de conflicto y ha sido construido en el marco de la ley 2166 de 2021.

El presente documento tendrá una duración desde la fecha de elaboración (marzo de 2023) hasta el 31 de diciembre de 2027, periodo en el cual han sido elegidos los representantes dignatarios de la Junta de Acción comunal de la Fundadores-Nueva Integración

Firman Dignatarios de la Junta de Acción Comunal Vereda____________

PRESIDENTE: ______________________________

C.C. ______________de: _________

VICEPRESIDENTE: ___________________________

C.C. ______________de: __________

TESORERO: _______________________________

C.C. ______________de: __________

SECRETARIO: ______________________________

C.C. ________________de: _____________